González y Gómez ganan en SNTE 23 y 51

EDUCACIÓN 8

Murieron quemados, señor presidente

Las condiciones en las que tienen a los migrantes fueron el combustible que prendió la mecha... Si Adán Augusto busca un culpable, bien podría elegir cualquier espejo del Palacio Nacional.

CONTRACARA 3

IMSS-Bienestar se asoma en Puebla

De acuerdo con el director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, la entidad ya habría dicho que sí a la propuesta del gobierno federal.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5

intolerancia

CINEMÓMETROS LANZARÁN LICITACIÓN EN BREVE

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

Miércoles, 29 de marzo de 2023 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 22, nº7737 ▪ www.intolerancia.com ▪ Precio $7.00

Presume su condición de poblana secretaria María Luisa Albores

Desde hace meses, la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), fue mencionada como una posible aspirante a la candidatura de Morena para el gobierno del estado en 2024 P. 4

Mantiene Irene Olea en sus cargos a policías que abusaron de mujeres

La alcaldesa morenista de Izúcar de Matamoros dijo que desconocía los hechos sucedidos el 10 marzo; soslayó que las voces que exigen que se responsabilice por el abuso de 18 policías municipales son parte de una "conspiración política". P. 2

Falso: Arroz Dana no puede transmitir ningún virus

P. 7

POLÍTICA

Mantiene alcaldesa de Izúcar a policías acusados de violencia

Tras aceptar que no supo en su momento de las agresiones de los uniformados a periodistas y activistas, Irene Olea Torres se deslindó del caso.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos ***Agencia Enfoque***

La alcaldesa de Izúcar de Matamoros, Irene Olea Torres, se deslindó de los 18 policías acusados de violentar a periodistas y activistas el pasado 10 de marzo, aunque aceptó que siguen en funciones en el gobierno municipal.

Advirtió que los uniformados se mantendrán en sus puestos hasta que se les demuestre que son los responsables de las agresiones a las mujeres que hicieron público el caso. "Lo que conozcamos del tema estará bajo reserva, porque es parte de la investigación correspondiente", dijo.

En una conferencia de prensa ofrecida 18 días después de las agresiones, Olea Torres aseguró que desconocía de los hechos y que se enteró a través de los medios de comunicación.

Por lo anterior, acusó directamente al ex secretario de Educación Pública del estado, Melitón Lozano Pérez, de una "conspiración política" para desestabilizar a su administración.

"Continúa en su estrategia de generar condiciones de ingobernabilidad, la impulsa con sus colaboradores que actúan y operan desde la obscuridad. Mi familia ha recibido amenazas de muerte".

En el oficio con número 0393, emitido por el juez de Paz de Izúcar de Matamoros, se asienta que Natalie y Michelle N. estuvieron más de cinco horas retenidas en los separos policiacos, siendo liberadas la madrugada del 11 de marzo de 2023, tras pagar una multa de mil 900 pesos con el argumento de que habían "ensuciado" la ciudad, luego de realizar – presuntamente – pintas en diversos inmuebles, previo a la manifestación del 8M.

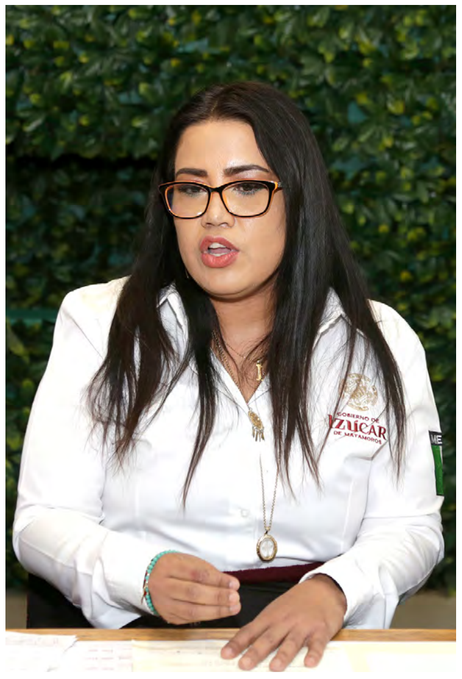

Las víctimas fueron detenidas con lujo de violencia, pues los policías municipales las apuntaron con armas largas y las esposaron.

Las desnudaron, las vejaron y las golpearon, al tiempo de interrogarlas para que dieran direcciones y nombres de las organizadoras de la marcha del Día Internacional de la Mujer, indicaron algunas versiones periodísticas.

intolerancia

Número 7737 Año 22, Periodicidad de lunes a viernes • **DIRECTOR GENERAL:** Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA EDITORIAL Y EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN:** Ana Jennifer de la Fuente Laudo aj.delafuente@intoleranciadiario.com **DIRECTOR INFORMATIVO:** César Isaac Pérez González c.perez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN:** Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com **REDACCIÓN:** Giovanni Jesús Góchez Jiménez, José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Antonio Rivas, Lizbeth Mondragón y Claudia Cisneros **FOTOGRAFÍA:** Cristopher Damián Calderón **PORTADISTA:** Osvaldo López Vásquez **DISEÑO:** Erika Dennise Hernández Ochoa, Dana Jessica Flores Cuacénetl y Jorge Clemente Moreno Trinidad **CIRCULACIÓN:** Godofredo Luna Salas, Alejandro Tlatelpa y Guillermo Espejel Carrillo.

• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2018-092409563100-101 • Certificado de licitud de título y contenido: en trámite • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de voceadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en GRUPO DE PUBLICIDAD Y SISTEMAS AVR SA DE CV, 3 Norte 203 interior 3 CP 74200 Atlixco, Puebla. Teléfono: 221 582 3683

Ventas, administración y dirección de la publicación: Calle 15 Poniente, 3714, Colonia Belisario Domínguez, 72180 Puebla, Pue. Teléfono 576 33 33

POLÍTICA

Abren puertas de Morena a políticos con pasado oscuro

Todos pueden participar en el partido, aunque, de ser necesario, deberán responder ante las autoridades, afirmaron los integrantes del grupo *obradorista*.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cristopher Damián***

El grupo *obradorista* minimizó que personajes señalados de cometer violencia de género, ahora apoyen a los aspirantes a la candidatura de Morena al gobierno de Puebla, y justificaron que todos pueden participar.

En conferencia de prensa, los legisladores señalaron que el partido tiene las puertas abiertas para todos los actores políticos que quieran sumarse, sin importar que tengan un pasado oscuro.

El diputado local, Iván Herrera Villagómez, justificó la adhesión de perfiles como Héctor Alonso Granados, quien fue acusado de incurrir en violencia política; Edgar Salomón Escorza, denunciado en su momento por delitos sexuales; e Israel Pacheco Velázquez, quien es recordado por malversación de fondos del sindicato del Ayuntamiento de Puebla, así como de haber usado como escudos humanos a personas de la tercera edad para evadir a la policía.

Dijo que cualquier persona puede entrar a Morena, y que quienes ya militan no son jueces.

"Si hay algo que ellos tengan que responder a las autoridades, ellos lo tendrán que hacer de forma directa, porque nosotros no somos quiénes para poderlo contestar, pero sería muy tonto de mi parte decirles no, cuando a nivel federal y local hay muchas personas que se han venido integrando conforme este movimiento ha ido creciendo. Creo que se han incorporado porque saben que este movimiento tiene muchísima fuerza".

Herrera Villagómez expresó que la suma de perfiles con algún señalamiento negativo no impactará a Morena.

Aclaró el partido es uno solo y tiene que apoyar a todos los militantes y simpatizantes.

Asimismo, expresó que, si no hay una sentencia en contra de las personas, se viola la presunción de inocencia.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM

ENRIQUE NÚÑEZ

Murieron quemados, señor presidente

Mientras las llamas quemaban vivos a los 39 migrantes que estaban "en resguardo" en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez, los encargados de cuidarlos decidieron mantenerlos encerrados, tras las rejas.

Salvadoreños, guatemaltecos, hondureños y venezolanos vieron sus cuerpos arder ante la impotencia de poder huir, de un incendio que literalmente los devoró.

Por trágico que suene este final, por inhumano y cruel que sea, el presidente Andrés Manuel López Obrador mantuvo su "excelente humor" y soltó tremendas carcajadas en su *mañanera*, minutos después de confirmar a los medios la muerte de los 39 migrantes.

La indolencia de AMLO se reflejó horas después en sus propios funcionarios, el segundo a bordo del barco lopezobradorista, Adán Augusto, quiso ruinmente sacudirse el tema y endilgarle la responsabilidad al canciller, Marcelo Ebrard.

La sede del INM donde el olor a piel y sangre quemada permanecerán por días, tiene un letrero con letras enormes en la fachada que dicen: SEGOB.

Fue justamente la Secretaría de Gobernación federal, (SEGOB) quien emitió el comunicado en donde se revelaron los nombres de las víctimas, que insisto, fallecieron a causa de las quemaduras.

Es SEGOB, la dependencia de Adán Augusto López, quien se encarga del Instituto Nacional de Migración, de sus estaciones, protocolos y hasta de licitar los insumos -siempre carentes- de los mal llamados albergues.

En este caso, a la desgracia humana se le suma la vileza de un funcionario de la 4T que está más preocupado por sacudirse el tizne de las manos y mantenerse como una *corcholata*, que por la vida de 39 personas y sus respectivas familias.

Ese López, como su jefe, entendió que es más fácil culpar a otros que responsabilizarse de sus omisiones. La quema de los colchones, como muchas otras formas desesperadas de protestas que se presentan cotidianamente en las fronteras sur y norte del país, son justamente su responsabilidad.

Las condiciones en las que tienen a los migrantes, que no han cometido ningún delito, son inhumanas, intolerables. La omisión en sus responsabilidades, retrasar los procesos migratorios y mantener en condiciones indignas a los "rescatados", son el combustible que prendió la mecha.

Si Adán Augusto busca un culpable, bien podría elegir cualquier espejo del Palacio Nacional.

Nepotismo heredado del barbosismo

Entre los sobrevivientes dañinos del barbosismo está Luis Daniel Torres Ortigoza, quien aún se desempeña como jefe del departamento de insumos y atención médica de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios.

Torres Ortigoza es hijo de María Elena Ortigoza Neri, quien cobra, en la misma DPRIS, como jefe de departamento de promoción a la salud, lo que podría ser un caso de nepotismo.

Ellos, junto con otros elementos del "cártel de la Cofrepis poblana", se han encargado de convertir en un nido de ratas a la DPRIS.

En mi entrega del 10 de septiembre de 2020 le relaté y le enlisté a los integrantes de este cártel, quienes se han hecho de cuantiosos botines tanto políticos como económicos.

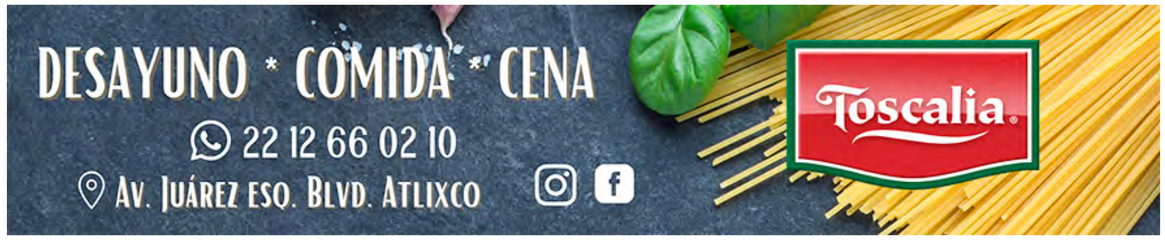

POLÍTICA

Las breves
Giovanni Góchez Jiménez

Covid-19 en Puebla

Puebla tiene mil 16 casos activos de covid-19 en 58 de sus 217 municipios, informó la Secretaría de Salud del estado.

De esa cifra, en las últimas horas fueron registrados 29 contagios, aunque ningún fallecimiento a causa de la enfermedad.

Actualmente hay 38 pacientes hospitalizados por coronavirus, y solamente uno requiere de ventilación mecánica asistida.

Reconocen al estado

El estado de Puebla fue reconocido en tres categorías de los premios "Lo Mejor de México", informó el gobierno estatal a través de un comunicado de prensa.

"Mejor estado para disfrutar la gastronomía tradicional y contemporánea", "Mejor ruta religiosa para admirar la expresión de la fe" y Chignahuapan como "Mejor Pueblo Mágico para una escapada inolvidable", fueron los rubros en los que fue reconocido.

Los premios son organizados por la revista especializada "México Desconocido" y la Secretaría de Turismo federal.

Domingo de Ramos

Del viernes 31 de marzo al domingo 2 de abril, se realizará la expoventa "Domingo de Ramos 2023", que organiza la Secretaría de Cultura en la Casa de Cultura ubicada a un costado de la catedral.

Artesanías hechas con palma tejida y fibra de nopales serán ofrecidas de 10:00 a 18:00 horas.

Los exponentes son originarios de Huatlatlauca, Tepexi, Teopantlán, Santa Inés Ahuatempan, Chigmecatitlán, Palmar de Bravo, San Martín Atexcal y San Martín Texmelucan.

En Puebla me siento como en casa: María Luisa Albores

En ocasiones anteriores, la titular de la Semarnat ha sido considerada como aspirante a la candidatura de Morena al gobierno de Puebla.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Cortesía***

Luego de que hace unos meses fue mencionada como una posible aspirante a la candidatura de Morena para el gobierno del estado, la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González afirmó que en Puebla se siente "en casa".

La funcionaria federal participó este martes en la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Saneamiento del Alto Atoyac, que se realizó en el Centro Integral de Servicios de la Vía Atlixcáyotl.

Ahí, tras agradecer la bienvenida del gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, recordó que mantiene su casa en el municipio de Cuetzalan del Progreso.

"Comparto a todas y a todos estar en Puebla, en la capital, me siento en casa. La casa que tengo, la sigo teniendo en Cuetzalan del Progreso, en Puebla. Entonces, estoy en casa", dijo ante funcionarios federales, de Puebla y de Tlaxcala.

Aunque es originaria de Ocosingo, Chiapas, Albores González se asentó en territorio poblano, incluso fue presidenta fundadora de Morena de 2012 a 2015.

En 2003 se convirtió en asesora del grupo de productores Tosepan Pisilnekmej, con lo que logró que Cuetzalan del Progreso fuera nombrado santuario de la abeja Pisilnekmej.

En las elecciones estatales de 2024, Morena podría postular una candidata a la gubernatura de Puebla para cumplir con la paridad de género que le pide la ley.

Durante entrevistas concedidas el año anterior, María Luisa Albores González no se descartó para buscar la nominación morenista.

GOBIERNO

En seis años, Conagua aplica 17 mdp en multas por contaminar el Atoyac

Las sanciones son principalmente a empresas del ramo textil y a gobiernos municipales, informaron autoridades federales.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Agencia Enfoque***

De 2017 a la fecha, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ha aplicado 96 multas por 17 millones de pesos a empresas y gobiernos municipales que contaminaron el río Atoyac, informó el director general del Organismo Cuenca Balsas, Andrés Galván Torres.

Lo anterior fue informado durante la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Saneamiento del Alto Atoyac, encabezada por la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, y en la que estuvieron los gobernadores de Puebla y Tlaxcala, Sergio Salomón Céspedes Peregrina y Lorena Cuéllar Cisneros, respectivamente.

De acuerdo con el funcionario, las fábricas sancionadas son principalmente del ramo textil, además de que se han realizado 331 inspecciones para verificar que no se lancen desechos al afluente.

También dio a conocer que, durante 2022, la federación invirtió 111 millones de pesos para ayudar al saneamiento del Atoyac, de los que 40.4 millones fueron destinados a Puebla y 70.97 millones a Tlaxcala.

Los recursos fueron utilizados en la construcción de tres tramos de subcolectores, un sistema de alcantarillado sanitario, la rehabilitación de una planta de tratamiento y la continuación de la etapa de ingeniería de dos más, dos proyectos ejecutivos y el fortalecimiento a organismos operadores de agua.

Recomendaciones

María Luisa Albores González reconoció que, a diferencia de lo que ocurría en el pasado, la Semarnat decidió aceptar seis recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), entre las que se encuentra la referente a la contaminación en el río Atoyac.

Indicó que para solucionar el problema se cuenta con el compromiso de los gobiernos estatales de Puebla y Tlaxcala, y los municipales de Huejotzingo, San Martín Texmelucan, Tepetitla y Nativitas.

Por su parte, Beatriz Manrique Guevara, secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Puebla, dijo que se han cumplido 10 de 11 puntos marcados por la CNDH.

También resaltó que se consiguieron 136 adhesiones de empresas de todos los tamaños para no seguir con la contaminación del agua.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM

IMSS-Bienestar se *asoma* en Puebla

Parece que solamente será cuestión de días, quizás de pocas semanas, para que se anuncie la llegada del IMSS-Bienestar a Puebla.

Y es que, de acuerdo con el director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, la entidad ya habría dicho que sí a la propuesta del gobierno federal.

De esta forma, Puebla comenzaría a adoptar el IMSS-Bienestar a partir del tercer trimestre del año.

¿En qué consistirá? (GGJ)

Irene se hace la mártir

Hay presidentes municipales que se engañan solos y piensan que viajar a la capital para ofrecer una conferencia de prensa los eximirá de toda su responsabilidad.

Tal es el caso de Irene Olea para quien los hechos de un "abuso sexual" de dos jóvenes periodistas y una activista por parte de su policía es un hecho menor.

Pareciera que la funcionaria no sabe que la ley es clara. Y es que el simple hecho de que las hayan desnudado y grabado es violencia sexual.

El escándalo ya es nacional y hay elementos para fincarle responsabilidad penal.

Otros, por menos, están en la cárcel. (FSN)

Pan con lo mismo en el SNTE

En las Secciones 23 y 51 del SNTE todo cambia para seguir igual. El resultado de las votaciones de ayer demuestra que la estructura magisterial está bien aceitada y eso ya lo confirmaron los partidos políticos.

El SNTE está listo para entregar su capital político al mejor postor y en 2024 vienen las elecciones más grandes de la historia del país.

Queda claro que habrá SNTE para rato, con negociaciones en lo oscurito. (SVC)

Albores *confirma* pasaporte poblano

En la Sección 51 del SNTE ya se les cuecen las habas por empezar la contienda electoral.

Por una parte, están los "adelantados", que esperan se lance ya la convocatoria para renovar la dirigencia sindical.

Por otra están los "Godínez" quienes han optado por meterse a hacer campaña abierta en favor de sus "candidiotas", en busca de asegurar un huesito en el próximo comité sindical.

La descomposición interna es brutal y ya nadie respeta jerarquías. (SVC)

GOBIERNO

Detienen a 11 personas por cometer ilícitos al ingresar a los penales poblanos

Durante 2023, la SSP también lleva asegurados 78 mil 80 pesos y más de dos mil 732 instrumentos prohibidos en las cárceles poblanas.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Cortesía***

En lo que va de 2023, un total de 11 personas han sido puestas a disposición del Ministerio Público acusados de cometer delitos en los penales del estado, informó Jorge Pérez Melchor, subsecretario de Centros Penitenciarios de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Al presentar un balance sobre las acciones de vigilancia en estos lugares, indicó que están abiertas otras 46 carpetas de investigación sin detenidos, por ilícitos ocurridos.

Además, reveló que a través de distintos operativos en los centros de reinserción social fueron asegurados poco más de siete kilogramos de marihuana, heroína, cocaína, cristal y piedra.

A las personas privadas de la libertad también les fueron hallados 78 mil 80 pesos en efectivo, 501 teléfonos celulares y dos mil 732 instrumentos prohibidos, explicó Pérez Melchor.

Indicó que gran parte de los objetos estaban en las cárceles ubicadas en los municipios de Puebla capital, Huejotzingo, Tepexi de Rodríguez, Ciudad Serdán y Tehuacán.

Añadió que, para mantener la estabilidad en los penales poblanos, durante el año se han realizado 291 traslados de personas presas, entre ellas, tres a centros federales.

Penal femenil

Jorge Pérez Melchor reiteró que el Centro de Reinserción Social (Cereso) de Ciudad Serdán será totalmente femenil y, aunque no dio una fecha exacta para que funcione como tal, hizo una lista de los servicios que tendrá.

Detalló que habrá un área para personas vulnerables, con problemas psiquiátricos, zona de geriatría y para gente con discapacidad.

También habrá área médica, estancia infantil, espacio de cuidados maternos, tienda, biblioteca, salón de usos múltiples, lugar de visita íntima, quiosco, explanada de visita familiar, lavandería, planta purificadora de agua, cocina, una maquiladora y 13 canchas.

VIDEO

ESPECIAL

Falso: Arroz Dana no puede transmitir virus

Desde 2017 circulan cadenas de WhatsApp desinformando sobre un presunto cargamento contaminado que provendría de Pakistán. Países como Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala y Perú han emitido informes oficiales para desmentirlas.

Ana Jennifer de la Fuente
Fotos ***Internet***
Arte ***Osvaldo Pacheco***

A través de cadenas de *WhatsApp* ha circulado desinformación sobre un presunto cargamento de arroz que provendría de Pakistán y que estaría contaminado con algún virus.

"Me está comentado una amiga que trabaja en Aduanas que llegó un cargamento de arroz y que no pasó las normas de sanidad porque trae un virus que sólo se ve en Pakistán. El arroz es de allá y el árabe pagó y sobornó para que le sacaran la mercancía y ya lo distribuyeron. El arroz se llama "Dana" y el empaque es azul y dice hecho en Pakistan. Que por favor no lo vayan a comprar está muy contaminado... ¡Compartan esta información! con sus familiares y demás personas", señala el mensaje que desinforma.

En entrevista para *Intolerancia Diario*, Carlo E. Núñez Aguilera, ingeniero en Agrobiotecnología (con especialidad en Sistemas de Producción Agroalimentarios) recalcó que el arroz no se contamina con virus, aunque sí con otro tipo de patógenos como hongos y bacterias.

El también maestro en Desarrollo Rural e Innovación, recordó que "un virus necesita de células vivas para poderse replicar. En los granos la mayor parte viva está en el embrión, la parte del grano que tiene más grasas y proteínas, esa parte se retiró específicamente en el proceso de pulir y descascarar el grano, porque es la que se puede pudrir/enranciar más rápidamente. Por eso es casi imposible que un grano como el arroz pueda cargar virus, menos transmitirlo".

AUPSA
AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS

Panamá, 05 de julio de 2017

ACLARACIÓN SOBRE ARROZ DANA

Por este medio le informamos a la comunidad en general, que en redes sociales ha estado circulando una información referente al Arroz de la marca Dana "supuestamente" contaminado con insectos, excremento y virus.

Es importante que la comunidad comprenda que son Alertas Falsas emitidas por fuentes no oficiales y no confiables, cuyo único objetivo es crear confusión y alarma en la ciudadanía.

La Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), luego de realizar las investigaciones correspondientes, comunica que el arroz originario de países como Pakistán, Emiratos Árabes y Venezuela no son elegibles para su ingreso en el país, por lo tanto el "Arroz Dana" no se encuentra registrado ni ingresa por las vías legales.

Les reiteramos que la AUPSA tiene como función velar por que los alimentos importados cumplan con las normas sanitarias y fitosanitarias que garanticen alimentos inocuos y aptos para el consumo humano y animal. Por este motivo informamos a la ciudadanía que todo arroz importado requiere la realización de inspecciones y análisis minuciosos para verificar la ausencia de plagas cuarentenarias y cualquier otro agente que pudiera causar enfermedad.

No obstante, recomendamos que si alguna persona observa o haya adquirido este producto se abstenga de consumirlo, ya que fue ingresado de forma ilegal, y nos informen al 522-0000 o a través del 311, como también a nuestras redes sociales en Facebook: AUPSA Panamá y Twitter: @AUPSA_Panama.

Mentira por el mundo

La cadena de WhatsApp que llegó a los celulares de México este mes de marzo, ha circulado desde 2017 en otros países. De hecho, ya fue verificada por medios dedicados al *fact-checking* en: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela.

¿Dónde nació la información falsa?

En 2017, en el estado de Zulia, uno de los veinticuatro estados de Venezuela, diversos tuits dieron cuenta de la venta de arroz de la marca Dana.

Aunque algunas publicaciones afirmaban que era un buen producto, otras señalaron sus deficiencias, principalmente que era muy transparente y parecía plástico.

En ese año Venezuela autorizó, a través del decreto 1035, el ingreso de "bienes esenciales" saltándose algunos trámites y procedimientos para garantizar la presencia de algunos productos en el mercado interno. El portal venezolano *Vida Agro*, enfocado en el sector agroindustrial, denunció que, en Maracaibo, capital del estado de Zulia, se vendía el arroz Dana, importado de Emiratos Árabes y Pakistán, mismo que carecía de registro sanitario.

El decreto venezolano 1035 es algo similar a la iniciativa presidencial del *Paquete Contra la Inflación y la Carestía*, presentado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador el 4 de mayo de 2022.

Entre las medidas se encuentra el *Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía*, mismo que permitió al gobierno de México suspender la revisión de toda regulación que encareciera los alimentos.

"No son facilidades, es de plano ignorar los reglamentos de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) o el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). Además, sin impuestos de importación y demás aranceles. Todo a través de una 'licencia única universal'", escribió Carlo E. Núñez en su columna *Resabio*, del 5 de octubre de 2022.

En conclusión, de acuerdo con la evidencia científica no puede haber existencia de virus en el arroz que se comercializa. Las denuncias sobre el arroz Dana son una desinformación que circula desde hace 6 años en diferentes países.

**Este contenido fue producido con el apoyo del Institute for War And Peace Reporting y la mentoría de Animal Político, en el marco del programa Mexican Journalism Resilency.*

EDUCACIÓN

Eligen a líderes sindicales de secciones 23 y 51 del SNTE

José Luis González Morales lleva la ventaja en la sección 23 y Alfredo Gómez Palacios, en la 51; casi la totalidad del proceso electoral en Puebla transcurrió con normalidad, con una votación por arriba del 65 por ciento.

Samuel Vera Cortés
Fotos ***Cristopher Damián***

En las dos secciones del SNTE poblano, la 23 y la 51 ganaron candidatos con tendencia de continuidad dentro de la administración del sindicato de la educación más grande del mundo.

El proceso de votación mostró parte de la costumbre del SNTE, como el robo de casillas en una escuela del municipio de Cuautlancingo, donde sujetos desconocidos ingresaron al centro educativo y hasta hubo una persecución de los que hurtaron las casillas.

Sin embargo, casi la totalidad del proceso electoral de las dos secciones del magisterio en el estado de Puebla transcurrió con normalidad, sin contratiempo y una votación por arriba del 65 por ciento.

En la sección 23 del SNTE se cerró la votación y ambos candidatos punteros, José Luis González Morales y Víctor Ortiz, mantuvieron la calma, aunque el conteo de votos inició a favor del segundo, después se cerró la votación y González rebasó.

De acuerdo con conteo y a fuentes extraoficiales, se perfiló del candidato José Luis González, de la planilla morada, por eso, se consideró que, el candidato tiene una ventaja de entre 10 y 11 puntos porcentuales.

Los números favorecen al ex secretario de Finanzas de la sección 23 del SNTE, por lo que, está arriba del resultado electoral, aunque se espera el pronunciamiento de la comisión electoral enviada por el comité ejecutivo nacional del SNTE, del que, se prevé presente resultados previos.

Sin embargo, en voz del propio candidato Víctor Ortiz Flores, la elección fue ganada por José Luis González, "reconozco que los números no nos favorecen, y en ese sentido, he establecido comunicación con mi compañero José Luis González, a quien le he felicitado y a quien le he dicho que le deseo todo el éxito".

Sección 51

Por su parte, en la sección 51 del SNTE, el triunfador es Alfredo Gómez Palacios, con una ventaja importante sobre su seguidor Felipe Neri Morán, con más de mil 500 votos de diferencia.

En el magisterio estatal, los datos preliminares indican que el candidato ganador Alfredo Gómez Palacios, de la planilla naranja, registra 7 mil 314 votos y el segundo lugar se encuentra Felipe Neri Morán, de la planilla blanca, con 5 mil 581 votos.

En el tercer lugar, se encuentra la candidata Dinora García Hernández, de la planilla rosa, con 4 mil 409 votos, mientras que, en el cuarto lugar, se ubica Salvador Torres Castillo "el conta Chava", con 3 mil 417 sufragios.

En la sección 23 del SNTE, momentáneamente, mantiene la ventaja José Luis González, con una diferencia de 10 a 12 puntos porcentuales sobre el segundo lugar, Víctor Ortiz Flores, sin que se terminen de contar los votos.

El resultado de la elección en el magisterio federal está cerrado y hasta el cierre de la edición, todavía no se terminaban con el conteo de sufragios porque sus adherentes casi triplican a los del magisterio estatal.

Con este resultado terminan dos periodos de más de 6 años y 3 meses en las secciones 23 y 51 del SNTE, nombramientos aplazados por la crisis de la pandemia provocada por el Covid-19.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.
Disposición del Juez Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla, en cumplimiento al auto del diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, dictado dentro del **expediente 107/2023**, relativo al juicio especial de rectificación de acta de nacimiento promovido por Gilberta Meneses López y/o María Andrea Meneses, en contra del Juez del Registro del estado civil de las personas del municipio de San Martín Texmelucan, Puebla y todo aquél que se crea con derecho. Se ordena dar vista a quienes se crean con derecho, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de tres días siguientes a la última publicación del presente edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por precluido su derecho. Se pretende modificar nombre, lugar y fecha de nacimiento para quedar asentados en su acta de nacimiento como: Gilberta Meneses López, decía: María Andrea Meneses; San Cristobal Tepatlaxco, San Martín Texmelucan, Puebla, decía en su domicilio calle de Guerrero número 6 seis; y 4 (cuatro) de febrero de 1930 (mil novecientos treinta), decía: 4 del mes en curso.
Los interesados deberán establecer por escrito los argumentos de su derecho y exhibir los documentos que lo justifiquen, señalando domicilio para recibir notificaciones personales dentro del territorio donde este Juzgado ejerce jurisdicción, apercibidos que de no hacerlo las notificaciones se harán por lista, incluso las que sean de carácter personal; quedando a su disposición copia de la demanda, anexos y auto de radicación, en la Secretaría de Acuerdos impar de este Juzgado para su conocimiento.
San Martín Texmelucan, Puebla, marzo de 2023.
LA DILIGENCIARIA IMPAR.
LIC. ANA KAREN MÁRQUEZ ANGUIANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. CHOLULA, PUE.
SE CONVOCA A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 129/2023**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE CRISTIAN PEDRO CRUZ LORENZO, CORRASE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE TRES EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA, PARA QUE EN EL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, QUEDANDO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARIA ACTUANTE.
CHOLULA, PUEBLA 22 DE MARZO DEL 2023.
DILIGENCIARIA NON
LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Puebla. **Expediente 182/2023.** Auto diez de marzo de dos mil veintitrés. Procedimiento Familiar Ordinario de la acción de Nulidad de Acta, promovido por SOFIA TERESA RANGEL VASQUEZ en su carácter de apoderada legal de JUDITH RANGEL VASQUEZ, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en oficialía de este Juzgado copia simple de la demanda, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Heroica Puebla de Zaragoza a veintiocho de marzo de dos mil veintitrés
LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ
Diligenciario Par.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIO PAR.
SE CONVOCA A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, DE AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, **EXPEDIENTE 132/2023**, RELATIVO AL RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, PROMUEVE JOSÉ ANILO JUICIO DE ALCERRO PÉREZ Y/O JOSÉ DAMILO CRUZ PÉREZ EMPLÁCESE A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO POR MEDIO DE TRES EDICTOS, QUE SERÁN PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", TENIENDO PARA PRODUCIR CONTESTACIÓN DE DEMANDA TRES DÍAS, TERMINO QUE EMPEZARÁ A TRANSCURRIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, QUEDANDO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARIA ACTUANTE.
CHOLULA, PUEBLA 22 DE MARZO DEL 2023.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, POR ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, **EXPEDIENTE 268/2023**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE POR DERECHO NORA LILIA ROSETE CANALES EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MATIAS TLALANCALECA, PUEBLA, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTRADECIR LA DEMANDA, APERCIBIENDO A DICHAS PARTES QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR LISTA, ASIMISMO SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PAR, LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
DILIGENCIARIO ADSCRITO A LOS EXPEDIENTES PAR DEL JUZGADO FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.
ABOGADO ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.
A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTITRES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A todo aquel que se crea con derecho.
Disposición Ciudadano Juez de lo familiar del distrito Judicial de Huejotzingo Puebla acuerdo dos de marzo dos mil veintitrés **Expediente 332/2023** Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento Promovido por María Rosario Juárez Espinoza en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Santa Ana Xalmimilulco, Huejotzingo Puebla, y se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que en el término de tres días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiéndolos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo, y se continuara con el procedimiento. Quedando a su disposición en secretaría par de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
Huejotzingo Puebla quince de Marzo de dos mil veintitrés.
Diligenciario Par Lic. Roberto Castellanos Bautista.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
Se convoca a todo interesado.
Por disposición Juez de lo Familiar Huejotzingo, Puebla **expediente 398/2023**, Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promueve ANCELMO SANCHEZ LIMÓN en contra JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN LORENZO CHIAUTZINGO, PUEBLA, en cumplimiento al auto de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitrés.
Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiéndolos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo, las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal, se les harán por lista y se continuara con el procedimiento. Quedando a su disposición en secretaria par de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES.
C. DILIGENCIARIO.
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A todo aquel que se crea con derecho.
Disposición Ciudadano Juez de lo familiar del distrito Judicial de Huejotzingo Puebla acuerdo dos de marzo dos mil veintitrés **Expediente 332/2023** Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento Promovido por María Rosario Juárez Espinoza en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Santa Ana Xalmimilulco, Huejotzingo Puebla, y se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que en el término de tres días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiéndolos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo, y se continuara con el procedimiento. Quedando a su disposición en secretaría par de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
Huejotzingo Puebla quince de Marzo de dos mil veintitrés.
Diligenciario Par Lic. Roberto Castellanos Bautista.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO AL BIEN INMUEBLE A USUCAPIR Y CONTRARIO AL ACTOR.
Disposición Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Tehuacán, Puebla; auto de fecha diecisés de febrero del dos mil veintitrés, **expediente número 74/2023** Juicio USUCAPIÓN, promueve GUILLERMINA CASTILLO ALFARO promoviendo por mi propio derecho en contra de GUILLERMINA LEON LOPEZ, respecto de los inmuebles que se identificaban como: A) LA FRACCIÓN DEL SITIO SOLAR CON CASA CON CONSTRUCCIÓN DE ADOBE UBICADO EN COXCATLAN, PUEBLA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE (25.00 M) VEINTICINCO METROS COLINDANDO CON ALFONSO SOLIS, AL SUR (18.20 M) DIECIOCHO METROS CON VEINTE CENTÍMETROS, COLINDANDO CON CALLE DE NOMBRE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, AL ORIENTE (69.00 M) SESENTA Y NUEVE METROS Y COLINDANDO CON ALFONSO SOLIS, Y AL PONIENTE (72.00 M) SETENTA Y DOS METROS CON JOSÉ ALEJO. B) - PREDIO URBANO NÚMERO TRES UBICADO EN CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN DE COXCATLAN, PUEBLA: AL NORTE (62.60 M) VEINTIDOS METROS COLINDANDO CON ALFONSO SOLIS, AL SUR (26.00 M) VEINTISEIS METROS COLINDANDO CON CALLE DE NOMBRE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, AL ORIENTE (69.00 M) SESENTA Y NUEVE METROS Y COLINDANDO CON MARÍA LÓPEZ VIUDA DE LEÓN, Y AL PONIENTE (69.00 M) SESENTA Y NUEVE METROS CON ARNULFO BRAVO ACTUALMENTE RAFAEL LÓPEZ ARMAS, INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN FUSIONADOS ENTRE SÍ Y "ACTUALMENTE" SE IDENTIFICA COMO: LA CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN Y MARCADA CON EL NÚMERO DOS, DE LA DOLONIA CENTRO, DE LA POBLACIÓN DE COXCATLAN, PUEBLA, EL CUAL CONSTA "ACTUALMENTE" DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE - MIDE 50.00 M (CINCUENTA METROS); EN TRES LÍNEAS LA PRIMERA DE ORIENTE A PONIENTE Y MIDE (25.00 M) VEINTICINCO METROS, LA SEGUNDA DE NORTE A SUR Y MIDE (3.00 M) TRES METROS, Y LA TERCERA DE ORIENTE A PONIENTE Y MIDE (22.00 M) VEINTIDÓS METROS Y COLINDAN CON PROPIEDAD DE ALFONSO SOLÍS, AL SUR - MIDE 44.20 M (CUARENTA Y CUATRO METROS VEINTE CENTÍMETROS), Y COLINDA CON CALLE DE NOMBRE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, AL ORIENTE - MIDE 69.00 M (SESENTA Y NUEVE METROS); EN TRES LÍNEAS QUEBRADAS QUE CORREN DE NORTE A SUR LA PRIMERA LÍNEA MIDE (49.60 M) CUARENTA Y NUEVE METROS CON SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, LA SEGUNDA LÍNEA MIDE (5.52 M) CINCO METROS CON CINCUENTA Y DOS CENTÍMEROS, Y LA TERCERA LÍNEA MIDE (13.78 M) TRECE METROS CON SETENTA Y OCHO CENTÍMETROS Y COLINDAN CON PROPIEDAD PRIVADA DE ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, AL PONIENTE - MIDE 69.00 M (SESENTA Y NUEVE METROS), Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA DE RAFAEL LÓPEZ ARMAS, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,077.99 METROS CUADRADOS, presentarse contestar demanda término doce días última publicación edicto, apercibido no contestar dentro término concedido se tendrá contestando sentido negativo, y se continuara con el procedimiento, quedando a su disposición en la secretaria copias de la demanda, sus anexos y del auto admisorio.
Tehuacán, Puebla, 22 de Marzo 2023.
DILIGENCIARIO.
LIC. JULIA MARTINEZ ARELLANO.
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.
Disposición Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, mediante auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, se ordena correr traslado a todos los interesados en contradecir demanda de juicio especial de rectificación de acta de nacimiento para adecuarla a la realidad Social de la C. **Teresa Esperanza González León;** den contestación dentro del término de TRES DÍAS, que se contarán desde el día siguiente a la fecha de última publicación, con el apercibimiento que de no realizarlo en el plazo concedido serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Quedando copia de la demanda, los anexos y el acuerdo inicial en la Secretaría Impar de este Juzgado. **Expediente número 191/2023**, promueve **Teresa Esperanza González León**.
Puebla, Puebla; 23 de marzo de 2023
Diligenciario
Lic. Edilburga Cuervo Martínez

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, **EXP: 230/2023**, AUTO DE TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR POLICARPIO ROMERO SANCHEZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN ANTONIO TLATENCO, CHIAUTZINGO, PUEBLA Y A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. DATOS CONTENIDOS EN EL ACTA A RECTIFICAR: NOMBRE: POLICARPIO ROMERO SANCHEZ, FECHA DE NACIMIENTO:26 DE ENERO DE 1967, LUGAR DE NACIMIENTO: SAN ANTONIO TLATENCO, CHIAUTZINGO, PUEBLA; SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR LA DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, APERCIBIENDO A DICHAS PARTES QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SE LES HARÁN POR LISTA Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO.
DILIGENCIARIO.
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 22 DE MARZO DE 2023.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA 23 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE **JOSE GUADALUPE CARRERA PACHECO Y/O GUADALUPE CARRERA PACHECO,** RADICADO BAJO EL **EXPEDIENTE NÚMERO 1579/2022,** PROMOVIDO POR **JUANA GOMEZ VARILLAS** PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS, DE ESTIMARLO CONVENIENTE, QUEDANDO EN LA SECRETARIA NON, COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A SU DISPOSICIÓN.
ATENTAMENTE
TECAMACHALCO, PUEBLA, A 27 DE MARZO 2023.
DILIGENCIARIO NON
ABOGADA ESTEFANÍA CERVANTES CAMACHO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 383/2023**, auto de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ADELA ARELLANO MARTÍNEZ, en contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas créanse con derecho, datos a rectificar: Nombre ADELA ARELLANO MARTÍNEZ, Lugar de nacimiento: SAN SIMÓN ATZITZINTLA, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA; Fecha de nacimiento: DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS. Se ordena emplazar a todas aquellas personas créanse con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado, copias de demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas personas que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal serán por lista, así mismos se continuándose con el procedimiento.
Huejotzingo, Puebla, a veintiós de marzo de dos mil veintitrés.
DILIGENCIARIA.
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CALPAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 49/2023,** RELATIVO AL **JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO,** PROMOVIDO POR **GUADALUPE TELLEZ SANDOVAL Y/O GUADALUPE GAUDENCIO TELLEZ;** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE **SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA.** A EFECTO DE QUE EN MI ACTA DE NACIMIENTO **SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: GUADALUPE TELLEZ SANDOVAL; y no como se lee "Guadalupe Gaudencio Téllez";** COMO **FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO: DOCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE; y no como se lee "12 del mes de diciembre del presente año"; Y COMO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO: SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA; y no "su casa habitación"; Y COMO NOMBRE CORRECTO DE MIS PADRES: CANDELARIO TELLEZ APARICIO Y MARCELA SANDOVAL HERNÁNDEZ y no como se lee "Candelario Téllez y Maria Marcela Sandoval"; QUE FUI PRESENTADA VIVA AL MOMENTO DE MI REGISTRO DE NACIMIENTO; Y DE SEXO FEMENINO.** PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA. DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO, QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.
CALPAN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
C. ANA LINE HERNÁNDEZ BAUTISTA.
DILIGENCIARÍA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE.
A TODO INTERESADO:
Disposición Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente número 457/2022**, relativo al Juicio Ordinario de USUCAPION promovido por ALEJANDRO RODRIGUEZ GAYOSO, en contra de MARÍA JUANA DIONICIA JUÁREZ ROMERO y/o JUANA JUÁREZ ROMERO, así como en contra de colindantes AURORA RAMÍREZ OLIVOS, ALEJANDRINA AMARO ROMERO, INOCENCIA JUÁREZ ROMERO Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO, sobre la "Casa ubicada en el paraje denominado RANCHO TEYUCA" actualmente ubicado en calle Primera de Mayo número tres, de la localidad de Santa Ana Xalmimilulco, perteneciente al municipio de Huejotzingo, Puebla, la cual tiene las siguiente medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 62.03 (Sesenta y dos metros con tres centímetros) y colinda con Propiedad de Aurora Ramírez Olivos, AL SUR: Mide 62.55 (Sesenta y dos metros con cincuenta y cinco centímetros) y colinda con Propiedad de la señora dedo Amaro Romero, AL ORIENTE: Mide 7.73 (Siete metros con setenta y tres centímetros y colinda con Propiedad de Inocencia Juárez Romero y AL PONIENTE: Mide 8.83 (Ocho metros con ochenta y tres centímetros y colinda con calle 1 de mayo. Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en el presente juicio, para que, en el término de doce días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por no contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal, se les harán por lista. Copias de la demanda, sus anexos y del auto de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintidós, en secretaría de acuerdos Non de este Juzgado para su conocimiento.
Huejotzingo, Puebla; a veintidós de marzo de dos mil veintitrés.
EL DILIGENCIARIO
LIC. OMAR CAPITAN PORTILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, ORDENA AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, **EXPEDIENTE NÚMERO 94/2023**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR RAFAEL ROSAS SALAZAR EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARIA MOYOTZINGO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. RESPECTO A LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO DE RAFAEL ROSAS SALAZAR ACTA NÚMERO 207, DEL LIBRO 01, CON FECHA DE REGISTRO 19 DE MAYO DE 1975, EXPEDIDA POR EL JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARIA MOYOTZINCO, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA LA CUAL SE PRETENDE RECTIFICAR A FIN DE ASENTAR COMO FECHA DE NACIMIENTO CORRECTA "27 DE ABRIL DE 1975" Y NO ASÍ COMO APARECE EN EL ACTA DE NACIMIENTO "27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO", EN EL APARTADO DE LUGAR DE NACIMIENTO SE ASENTÓ "EN SU CITADO DOMICILIO" SIENDO EL LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO " SANTA MARIA MOYOTZINGO, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA" EN EL APARTADO DE "PADRES" SE ASENTÓ "BARVARA SALAZAR DE ROSAS" SIENDO EL NOMBRE CORRECTO "BARBARA SALAZAR ZAMBRANO", CORRIGIENDO TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A FIN QUE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLOS, SE LES TENDRA POR CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LES HARÁN POR LISTA DE ESTE JUZGADO, TRASLADO CORRESPONDIENTE DE DEMANDA, DOCUMENTOS Y ANEXOS Y AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A DISPOSICIÓN A LA SECRETARIA.
SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.
LIC. GUADALUPE

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CALPAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA **QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS,** SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 59/2023,** RELATIVO AL **JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO,** PROMOVIDO POR **FRANCISCA GUZMAN BAUTISTA Y/O GUSMAN BAUTISTA FRANCISCA;** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE **CALPAN, PUEBLA.** A EFECTO DE QUE EN MI ACTA DE NACIMIENTO **SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: FRANCISCA GUZMAN BAUTISTA; y no como se lee "Gusman Bautista Franciscа"; COMO FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO: VEINTIUNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE; y no como se lee "21 veintiuno del presente"; Y COMO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO: CALPAN, PUEBLA; y no "en la casa de su habitación"; Y COMO NOMBRE CORRECTO DE MIS PADRES: IGNACIO GUZMAN LAZARO Y MARINA BAUTISTA ESPINOSA y no como se lee "Ignacio Gusman Lazaro y Marina Bautista de Gusman"; QUE FUI PRESENTADA VIVA AL MOMENTO DE MI REGISTRO DE NACIMIENTO; Y DE SEXO FEMENINO.** PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA. DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO. QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.
CALPAN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
C. ANA LINE HERNÁNDEZ BAUTISTA.
DILIGENCIARIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.
TRIBUNAL MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES PUEBLA.
JOSE ANTONIO PERIANEZ CARMONA, promueve **JUICIO DE USUCAPIÓN,** de UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN CUARTA DE LA POBLACIÓN DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA, medidas y colindancias. AL NORTE: Cincuenta y ocho metros, cincuenta y nueve centímetros, Sofia Vázquez Espíritu; AL SUR: Cincuenta y ocho metros, sesenta y siete centímetros, Karina Pereyra Pedro; AL ORIENTE: Catorce metros, ochenta y cinco centímetros, predio restante, propiedad de Pedro Periañez Merino; y, AL PONIENTE: Dieciocho metros, cuatro centímetros, calle Ignacio López Rayón; radicado **EXPEDIENTE 150/2022** convocando A TODO **AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO; quedando en Secretaria copia de demanda, anexos y auto admisorio; requiriéndoles para que comparezcan a contestar demanda, término de doce días siguientes ultima publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada negativamente..**
Libres, Puebla, marzo dieciséis, dos mil veintitrés.
DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO.
LIC. SARA OLMOS LÓPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARÍA, ZACATLAN, PUE.
DISPOSICIÓN JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA.
Convóquese a toda persona se crea con derecho dentro del juicio de usucapión e inmatriculación respecto del **Predio rústico denominado "HUEYE ATENCO",** ubicado en **POCHALCATL, AHUACATLAN, PUEBLA,** con medidas y colindancias **AL NORTE:** 75.05 METROS (SETENTA Y CINCO METROS CON CINCO CENTÍMETROS) EN LÍNEA QUEBRADA EN OCHO TRAMOS, COLINDANDO CON CARRETERA A TEPETZINTLA; **AL SUR:** 78.67 METROS, (SETENTA Y OCHO METROS CON SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS), EN LÍNEA QUEBRADA EN OCHO TRAMOS COLINDANDO CON MARIA JUANA DE LA LUZ. **AL ESTE:** 10.93 METROS (DIEZ METROS CON NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS), COLINDANDO CON ARROYO. **SUPERFICIE TOTAL DE 00-09-19.00 HECTÁREAS.** Juicio promovido por la C. **MA TERESA ISIDORO TINIXCAL,** así como, del **PREDIO DENOMINADO "HUEYE ATENCO", UBICADO EN POCHALCATL, AHUACATLÁN, PUEBLA,** con las medidas y colindancias siguientes **AL NORTE:** 60.12 METROS, (SESENTA METROS CON DOCE CENTÍMETROS), EN LÍNEA QUEBRADA EN OCHO TRAMOS COLINDANDO CON CARRETERA A TEPETZINTLA. **AL ESTE:** 24.32 METROS, (VEINTICUATRO METROS CON TREINTA Y DOS CENTÍMETROS), COLINDANDO CON MATEO VALLEJO Y MARIA JUANA DE LA LUZ, **AL SUR:** 74.70 METROS (SETENTA Y CUATRO METROS CON SETENTA CENTÍMETROS) EN LÍNEA QUEBRADA EN CATORCE TRAMOS, COLINDANDO CON CARRETERA A TEPETZINTLA, **AL ORIENTE:** 49.28 METROS (CUARENTA Y NUEVE METROS CON VEINTIOCHO CENTÍMETROS), COLINDANDO CON ARROYO con una **SUPERFICIE TOTAL DE 1,938.66 METROS CUADRADOS** para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de 12 días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen, **expediente 129/2023,** copias, demanda auto de inicio en la Secretaría del juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla.
ATENTAMENTE
ZACATLÁN, PUEBLA, A DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
EL DILIGENCIARIO
Lic. RÓDOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CALPAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA **DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS,** SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 63/2023,** RELATIVO AL **JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO,** PROMOVIDO POR **JOSE PETRONILO FLORES MORALES;** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE **HUEJOTZINGO, PUEBLA.** A EFECTO DE QUE EN MI ACTA DE NACIMIENTO **SE ASIENTE COMO FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO: TREINTA DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO; y no como se lee "30 de mayo del año en curso"; Y COMO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO: HUEJOTZINGO, PUEBLA; y no "en la casa de su habitación"; Y COMO NOMBRE CORRECTO DE MIS PADRES: IGNACIO GUZMAN LAZARO Y MARINA BAUTISTA ESPINOSA y no como se lee "Ignacio Gusman Lazaro y Marina Bautista de Gusman"; QUE FUI PRESENTADA VIVA AL MOMENTO DE MI REGISTRO DE NACIMIENTO; Y DE SEXO FEMENINO.** PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA. DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO. QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.
CALPAN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
C. ANA LINE HERNÁNDEZ BAUTISTA.
DILIGENCIARÍA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN CIUDADANO JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **expediente 183/2023**, auto de fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés, Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA GLORIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve SATURNINO CORTES CARCAMO, VICTOR HUGO, MARINA, LETICIA DEL CARMEN, ADAN MARTIN todos de apellidos CORTES RODRIGUEZ; CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE UN SOLO EDICTO QUE DEBERÁ PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE DICHO EDICTO.
Ciudad Judicial, Puebla a, catorce de marzo de dos mil veintitrés. EL. C. DILIGENCIARIO.
LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUE.
DISPOSICIÓN C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE CHOLULA, PUEBLA, JUICIO DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL DOFTRATO DE OTORGAMIENTO DE CREDITO CON DOSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, **expediente 211/2022** promueve ARACELI MARTIN LUNA en representación de INFONAVIT contra ISRAEL DIAZ FLORES, toda vez que no compareció al desahogo de la Audiencia de Conciliación de fecha DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VINTITRÉS ordenada por esta autoridad; en términos del auto de fecha DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, esta autoridad por auto de fecha DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ordena emplazar a la demandada ISABEL DIAZ FLORES, mediante tres edictos en el periódico "INTOLERANCIA" y requiere para que en un término de doce días siguientes a la última publicación, produzca su contestación y oponga excepciones que tuviera, ofrezca pruebas, nombre abogado Patrono, señale domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no dar contestación a la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento así mismo certifico que queda a su disposición copias de la demanda en otra Tojas útiles, anexos en sesenta y nueve fojas y autos de fecha nueve de marzo dos mil veintitrés, diecisiete de febrero de dos mil veintitrés tres en tres fojas, quedando un total de ochenta y tres fojas, documentos que se encuentran en la Secretaria de este H. Juzgado.
CHOLULA, PUEBLA, A 23 DE MARZO DEL 2023.
LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO.
DILIGENCIARIA IMPAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DEFENSA SOCIAL, TETELA DE OCAMPO, PUEBLA.
A DISPOSICIÓN DEL JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TETELA DE OCAMPO, **EXPEDIENTE 196/2022**, JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMUEVE HÉCTOR ROSAS ROJAS EN CONTRA DEL PREDIO DENOMINADO TAXGNI, PUBLICACIÓN QUE FUE ORDENADA MEDIANTE AUTO DE PRUEBAS DE FECHA 03 DE MARZO DE 2023 PARA CONVOCAR AL SEÑOR REGULO RAMOS PERALTA A QUE COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO EL DÍA VENTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS TRECE HORAS PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
TÉTELA DE OCAMPO, PUEBLA, A 03 DE MARZO DE 2023.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO DE TÉTELA DE OCAMPO.
LIC. VÍCTOR ZAMITIZ LUNA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACAN, PUEBLA.
DILIGENCIA, PARA HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Judicial, Juez Primero de lo civil del distrito Judicial de Tehuacán, Puebla. **Expediente número 1000/2019,** JUICIO DE NULIDAD DE PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE DOMINIO irrevocable, promovido por MARIA DE LA CRUZ HERNANDEZ FUENTES, por auto de fecha dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés se ordena emplazar a juicio a Román Robles Vazquez, así como por auto de fecha tres de marzo del año dos mil veintitrés se ordena emplazar a juicio a Marco Antonio Carrillo Zarazua y María Eugenia Patiño Huerta, por medio de un edicto que se publique por tres ocasiones en forma consecutiva con un término de doce días hábiles siguientes contando a la fecha de la última publicación, produzca su contestación de demanda, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, A DISPOSICIÓN, SECRETARIA DEL JUZGADO.
TEHUACÁN, PUEBLA A VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.
DILIGENCIARIA
LIC. Ana María Salas Serrano

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO CIVIL, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
QUIEN SE CREA CON DERECHO
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE **ROBERTO PORFIRIO GARCÍA NAVARRO,** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTIAGO MOMOXPAN, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A FIN DE AJUSTAR A LA REALIDAD SOCIAL RESPECTO DE LA INSCRIPCIÓN DE MI NACIMIENTO, EMPLAZANDO PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL JUZGADO APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE HARÁ POR LISTA Y CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO DEJANDO COPIAS DE DEMANDA EN SECRETARIA DEL JUZGADO **EXPEDIENTE NÚMERO 186/2023.**
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
C. DILIGENCIARIA CIVIL.
ABOGADA DIANA HERNÁNDEZ ROMAN.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CALPAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA **DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS,** SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 61/2023**, RELATIVO AL **JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO,** PROMOVIDO POR **LUZ MARÍA PINTO JUAREZ**; EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE **HUEJOTZINGO, PUEBLA.** A EFECTO DE QUE EN MI ACTA DE NACIMIENTO **SE ASIENTE COMO FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO: TRECE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO; y no como se lee "27 de mayo del año en curso"; Y COMO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO: HUEJOTZINGO, PUEBLA; y no "avenida reforma 3, ciudad"; QUE FUI PRESENTADA VIVA AL MOMENTO DE MI REGISTRO DE NACIMIENTO; Y DE SEXO FEMENINO.** PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA. DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO. QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.
CALPAN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
C. ANA LINE HERNÁNDEZ BAUTISTA.
DILIGENCIARÍA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
ABOG. SANDRA GIOVANNA RIVERO PASTOR NOTARIO PUBLICO No. 1 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.
EN **INSTRUMENTO 93,626** DEL VOLUMEN 864 DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RACIACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DEL ROSARIO SOLANA Y RIVERO QUIEN TAMBIÉN FUE CONOCIDA CON EL NOMBRE DE MARÍA DEL ROSARIO SOLANA Y RIVERO Y/O ROSARIO SOLANA RIVERO Y/O MARÍA DEL ROSARIO SOLANA RIVERO DE SALGADO, RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES ROSARIO, ANGEL, CARMEN MARÍA Y FÉLIX TODOS DE APELLIDOS SALGADO SOLANA EN SU CARÁCTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS Y FERNANDO DE UNANUE SOLANA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA TESTAMENTARIO. CONVOCANDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUJIR SUS DERECHOS.
H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 16 DE MARZO DE 2023.
LICENCIADA SANDRA GIOVANNA RIVERO PASTOR, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO PUEBLA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, ACAJETE, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE ACAJETE, PUEBLA, **EXP. 17/2023**, CONVOQUESE JUICIO RECTIFICACIÓN ADTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ROSA JUAREZ ALVAREZ, DATOS INCORRECTOS, NOMRE: ROSA JUAREZ, FECHA DE NACIMIENTO: 30 DE AGOSTO PPDO, LUGAR DE NACIMIENTO: SE OMITE, NOMBRE DE LOS PADRES: MANUEL JUAREZ e INES ALVAREZ, ORDÓNESE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TÉRMINO TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: ROSA JUAREZ ALVAREZ, FECHA DE NAGIMIENTO: 30 DE AGOSTO DE 1957, LUGAR DE NACIMIENTO: SAN AGUSTIN TLAXCO, ACAJETE, PUEBLA, Y NOMBRE DE MIS PADRES: JUAN JUAREZ AQUINO e INES ALVAREZ OSORIO.
TEPEACA, PUEBLA A 22 DE MARZO DE 2023.
DILIGENCIARIO.
ABOGADA MARI CARMEN AGUILAR PEREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACAN, PUEBLA.
DILIGENCIA, PARA HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA
Por disposición del Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacán, Puebla; se ordena emplazar a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO a contradecir la demanda, por auto de fecha CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 61/2023**, RELATIVO AL **JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, PROMOVIDO POR **LUZ MARÍA PINTO JUAREZ**; EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE **HUEJOTZINGO, PUEBLA.** A EFECTO DE QUE EN MI ACTA DE NACIMIENTO **SE ASIENTE COMO FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO: TRECE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO; y no como se lee "27 de mayo del año en curso"; Y COMO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO: HUEJOTZINGO, PUEBLA; y no "avenida reforma 3, ciudad"; QUE FUI PRESENTADA VIVA AL MOMENTO DE MI REGISTRO DE NACIMIENTO; Y DE SEXO FEMENINO.** PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA. DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO. QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.
CALPAN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
C. ANA LINE HERNÁNDEZ BAUTISTA.
DILIGENCIARÍA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. CONVOQUESE PERSONAS CREANSE DERECHO, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUIUS BOMFILIO AMADOR FERNÁNDEZ Y/O BONFILIO AMADOR FERNÁNDEZ Y/O BONFILIO AMADOR, VECINO DE LA LOCALIDAD DE ACOCULCO, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, PRESENTENSE DEDUCIR DERECHOS, TÉRMINO DIEZ DÍAS, ÚNICA PUBLICACIÓN, COPIAS; ANEXOS Y AUTO ADMISORIO SECRETARIA. **EXPEDIENTE 57/2023**. DENUNCIANTE MARÍA MAGDALENA TREJO CASTELLAN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO M. MAGDALENA TREJO.
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A 28 DE FEBRERO DEL 2023.
DILIGENCIARIA
LIC. JOHANNA OLVERA HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 0005/2023,** ORDENADO EN AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CÓRRASE TRASLADO A QUIÉNES PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA, **APERCIBIDO DE ACTA DE NACIMIENTO**, RESPECTO DEL **ACTA NÚMERO 76 (SETENTA Y SEIS), DE FECHA DE REGISTRO VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS, DEL LIBRO DIECISIETE,** DONDE HAY UNA DUPLICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO QUE ES EL ACTA NUMERO 3425 (TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO), DE FECHA DE REGISTRO SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, DEL LIBRO DOS PARA PREVALECER ÚNICAMENTE LA PRIMER ACTA, EMPLAZÁNDOLOS POR MEDIO DE TRES EDICTOS, PARA QUE CONTESTEN LA DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.
EXPEDIENTE 0005/2023, PROMUEVE **GERARDO BRIONES MONTIEL,** QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO RADICADO EN LA SECRETARIA.
H. PUEBLA DE ZARAGOZA, 27 DE MARZO DE 2023
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ
DILIGENCIARÍA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR CHOLULA, PUE.
A TODOS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE JOSÉ RAMÓN GARCIA TORRES, DENUNCIADO POR MARÍA ESTELA CONTLE GOMEZ, PEDRO, VERÓNICA, ENRIQUE, DOLORES Y RAMÓN TODOS DE APELLIDO GARCÍA CONTLE, EN SU CARACTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS RESPECTIVAMENTE, LA CUAL SE DECLARA ABIERTA DESDE LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 85/2023**, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLA EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, CON LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGA A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, HACIÉNDOLE SABER QUE QUEDAN COPIAS DE LA DENUNCIA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, ANEXOS Y DEL AUTO DE RADICACIÓN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA NON DE ESTE JUZGADO PARA SU CONOCIMIENTO.
CHOLULA, PUEBLA A VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.
C. DILIGENCIARIO
LICENCIADA INES MINO OCAL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUEBLA; MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, **EXPEDIENTE 251/2023,** JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMUEVE MARÍA ANTONIA LOZANO ANDRADE, EN CONTRA FELICIANA LOZANO MUNGUÍA, SOBRE EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "PREDIO URBANO" UBICADO EN EL BARRIO SAN JOSÉ PERTENECIENTE A LA POBLACIÓN DE PALMARITO TOCHAPAN MUNICIPIO DE QUECHOLAC, PUEBLA, CONTESTEN DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES, TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES, A LA LITIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, NOTIFICACIONES POR LISTA, TRASLADO EN SECRETARÍA DEL JUZGADO.
TECAMACHALCO, PUEBLA; VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
DILIGENCIARIO:
ABOGADA: ESTEFANÍA CERVANTES CAMACHO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD CAPITAL. **EXPEDIENTE 153/2023**. AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. PROMUEVE CLAUDIA PATRICIA SALVADOR LÓPEZ, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ABRAHAM SALVADOR PÉREZ, ORIGINARIO Y VECINO DE PUEBLA, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, CONCURRAN POR ESCRITO ESTABLECIENDO ARG

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
LIC. GABRIEL FEDERICO HERNANDEZ MORALES NOTARIA NÚMERO UNO DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE.
PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fundamento en el artículo 784 fracción dos inciso c) sub inciso B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, los señores GASPAR ISAAC JIMÉNEZ ESPINOSA también conocido como ISAAC JIMÉNEZ ESPINOSA y HECTOR MIGUEL JIMÉNEZ ESPINOSA también conocido como ECTOR MIGUEL JIMÉNEZ, radicaron extrajudicialmente la Sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de quien en vida llevo por nombre LUZ ESPINOSA CEPEDA TAMBIEN CONOCIDA COMO LUZ ESPINOSA VIUDA DE JIMÉNEZ y/o LUZ ESPINOSA, mediante **instrumento número 41,036** volumen 482 del protocolo de esta Notaría Pública, y manifestan lo siguiente 1.- Que el último domicilio de la de cujus fue en Calle Hidalgo número mil ciento dieciocho, en San Pedro Cholula, Estado de Puebla. 2.- Acreditan el entroncamiento con la de cujus. 3.- Que se declaran herederos legítimos de la autora de la presente Sucesión Intestamentaria a los señores GASPAR ISAAC JIMÉNEZ ESPINOSA también conocido como ISAAC JIMÉNEZ ESPINOSA y HECTOR MIGUEL JIMÉNEZ ESPINOSA también conocido como ECTOR MIGUEL JIMÉNEZ, en su carácter de hijos de la autora de la sucesión. 4.- No conocer la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos. Haciéndolo saber por este medio a quien se crea con derechos, para que, dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación, comparezca a acreditar sus derechos.
Atentamente
Huejotzingo, Puebla, a 15 de marzo de 2023.
Gabriel F. Hernández Morales
Notario Público Titular número Uno del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN, UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL IZUCAR DE MATAMOROS, PUE.
DILIGENCIARIO IMPAR.
DISPOSICIÓN JUZGADO CIVIL Y PENAL DE IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA; **EXPEDIENTE 269/2023**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCAS OLIVERA PONCE; PROMUEVE LEONOR ROSAS URAGA Y MAURICIA, HUMBERTO, ALVARO, GABRIEL, ÁNGEL, JUAN MIGUEL, DAMES PAULINO, TODOS DE APELLIDOS OLIVERA ROSAS, AUTO OCHO MARZO 2023. CONVÓQUESE A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A BIENES DE SUCESIÓN, PARA QUE COMPARECZAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DE TÉRMINO DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A PUBLICACIÓN EDICTO.
IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA A 23 DE MARZO 2023.
DILIGENCIARIO IMPAR
ABOGADO IGNACIO PEDRAZA ROJAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIO.
A TODA PERSONA INTERESA QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez Civil, por auto de fecha uno de febrero del Año dos Mil Veintitres del **expediente 118/2023** convóquese juicio sucesorio intestamentario bienes de **ARTEMIO SOLANO DORANTES,** denunciado por **PAULA TELLEZ VALENCIA,** deducir derechos dicez días siguientes última publicación, se deja a resguardo de la secretaria, copia de la demanda y anexos.
Tecamachalco, Puebla, 01 de febrero de 2023.
Diligenciario Par
Lic. José Francisco Sánchez y Contreras.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DE ESTADO DE PUEBLA.
ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
Se convoca a todo Interesado.
Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla, **expediente 246/2023**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve AZUCENA POBLANO MONJE y MARIA CUTBERTA AIDA MONJE ROMERO, en contra del Juez del Registro Civil de Huejotzingo, Puebla, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda en cumplimiento al auto de fecha veintiocho de febrero del dos mil veintitrés. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho, para que, dentro del termino de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de caracter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, en donde aparece registrada en el nombre de AZUCENA POBLANO MONJE en donde constaraque en el apartado datos de los padres se asentó "CRUZ MONJE" siendo el nombre correcto "MARIA CUTBERTA AIDA MONJE ROMERO" Quedando a su disposición en secretaria PAR de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.
C. DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN. Juez Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, **expediente número 1569/2022**, juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve MARIANO PAREDES PARADA, datos incorrectos en el acta: primer apellido: PAREDEZ; fecha de registro; 17 diecisiete del mes de junio del año de 1972; lugar de nacimiento: "EN SU CASA HABITACIÓN"; segundo apellido de la madre: DOMITILA PARADA DE PAREDES; Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaura en su contra, y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones, con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les hará por lista, quedan en secretaria a disposición copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio; para quedar de la siguiente manera: datos correctos: primer apellido: PAREDES; fecha de registro; 22 DE MAYO DE 1976, lugar de nacimiento: SAN JUAN ACOZAC, LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA; segundo apellido de la madre: MA. DOMITILA PARADA ROBLES.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA A 22 DE MARZO DE 2023.
LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR SECRETARIA TEHUACÁN, PUE.
POR DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA: AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE LA HERENCIA LEGÍTIMA A BIENES DE FLORENCIANO DEMETRIO ALVA MONTALVO Y/O FLORENCIO ALVA ALVA ORIGINARIO Y VECINO DE LA RANCHERÍA CINCO SEÑORES, LOCALIDAD CINCO SEÑORES AJALPAN, PUEBLA; A EFECTO QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHO Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **EXPEDIENTE NÚMERO 2279/2022,** PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL VICTOR FIDEL ALVA RIVERA, COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN SECRETARIAL DEL JUZGADO.
TEHUACAN, PUEBLA A VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA.
LIC. MARÍA MERCEDES MANCILLA GARCÍA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DE ESTADO DE PUEBLA.
ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
Se convoca a todo Interesado.
Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla, **expediente 292/2023**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve JAIME NUEVO URIBE, en contra del Juez del Registro Civil de Santa Rita Tlahuapan, Puebla; así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, en cumplimiento al auto de fecha veintiocho de febrero del dos mil veintitrés. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho, para que, dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de caracter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, en donde aparece registrada con el nombre de JAIME NUEVO ENCARNACION autorizando quitar "ENCARNACION" y agregar "URIBE" debiendo quedar JAIME NUEVO URIBE así mismo en el apartado lugar de nacimiento se "OMITIO" siendo correcto SANTA CRUZ OTLATLA, TLAHUAPAN, PUEBLA, quedando a su disposición en secretaria PAR de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.
C. DILIGENCIARIO.
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN. Juez Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, **expediente número 1570/2022**, juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve JUAN CARLOS VÉLEZ ZENTENO, datos incorrectos en el acta: remarcación en nombre: Juan; fecha de registro; 17 diecisiete del mes de junio del año de 1972; lugar de nacimiento: "EN SU CASA HABITACIÓN"; segundo apellido de la madre: CONCEPCIÓN ZENTENO; Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de los tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaura en su contra, y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones, con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les hará por lista, quedan en secretaria a disposición copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio; para quedar de la siguiente manera: datos correctos: primer apellido: PAREDES; fecha de registro; 22 DE MAYO DE 1976, lugar de nacimiento: SAN JUAN ACOZAC, LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA; segundo apellido de la madre: MA. DOMITILA PARADA ROBLES.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA A 22 DE MARZO DE 2023.
LIC. ANGELICA MARÍA CAMPOS ORTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACAN, PUE.
POR DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA:
AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIÚNO.
SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE LA HERENCIA LEGÍTIMA A BIENES DE **VENANCIO ALVA ZAQUEROS y/o VENANCIO ALBA ZAQUEROS** ORIGINARIO Y VECINO DE LA RANCHERÍA CINCO SEÑORES, LOCALIDAD CINCO SEÑORES AJALPAN, PUEBLA; A EFECTO QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHO Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **EXPEDIENTE NÚMERO 2231/2022** PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL RUBI ALVA ATILANO, COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN SECRETARIA DEL JUZGADO.
TEHUACAN, PUEBLA A VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA.
LIC. MARÍA MERCEDES MANCILLA GARCÍA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR SECRETARIA TEHUACÁN, PUE.
POR DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE LA HERENCIA LEGÍTIMA A BIENES DE JOSÉ MODESTO ALVA SANCHEZ Y/O MODESTO ALVA SANCHEZ ORIGINARIO Y VECINO DE LA RANCHERÍA CINCO SEÑORES, LOCALIDAD CINCO SEÑORES AJALPAN, PUEBLA; A EFECTO QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHO Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **EXPEDIENTE NÚMERO 2233/2022** PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL ELEAZAR ALVA ROMERO, COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN SECRETARIAL DEL JUZGADO.
TEHUACAN, PUEBLA A VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA.
LIC. MARÍA MERCEDES MANCILLA GARCÍA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR SECRETARIA, TEHUACAN, PUEBLA.
POR DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA.
AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES.
SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE LA HERENCIA LEGÍTIMA A BIENES DE JUSTINO PEDRO ALVA ATILANO Y/O JUSTINO PEDRO ALBA ATILANO ORIGINARIO Y VECINO DE LA RANCHERÍA CINCO SEÑORES, LOCALIDAD CINCO SEÑORES AJALPAN, PUEBLA; A EFECTO QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHO Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **EXPEDIENTE NÚMERO 2258/2022** PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL **ACELA COELLO ALTA Y/O A CELA CRISTINA COELLO ALTA Y REGULO MANUEL ALVA COELLO,** COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN SECRETARIAL DEL JUZGADO. **TEHUACAN, PUEBLA, A VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO FAMILIAR DE TEHUACAN, PUEBLA
LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ MORALES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR SECRETARIA TEHUACÁN, PUE.
POR DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE LA HERENCIA LEGÍTIMA A BIENES DE JOSÉ SANTOS ALVA GONZÁLEZ Y/O SANTOS ALVA GONZALEZ ORIGINARIO Y VECINO DE LA RANCHERÍA CINCO SEÑORES, LOCALIDAD CINCO SEÑORES AJALPAN, PUEBLA; A EFECTO QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHO Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **EXPEDIENTE NÚMERO 2299/2022,** PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL NOE ALVA RAMIREZ, COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN SECRETARIAL DEL JUZGADO.
TEHUACAN, PUEBLA A VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA.
LIC. MARÍA MERCEDES MANCILLA GARCÍA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARÍA PAR.
Disposición C. Jueza Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, en cumplimiento los autos de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós y dos de enero de dos mil veintitrés, dictados dentro del **expediente número 404/2022,** relativo al Juicio Oral Mercantil, promovido por el Licenciado JUAN CARLOS MENDEZ PADILLA AGUILAR, apoderado legal de HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de **LESLIE BAUTISTA ÁLVAREZ.** Emplácese a la parte demandada para que en el término de nueve días, den contestación a la demanda, debiendo hacer valer las excepciones y defensas que estimen pertinentes conforme lo disponen los preceptos legales 1075 párrafo tercero del Código de Comercio, si no se da contestación a la demanda en el término concedido para ello y sin que medie petición de parte se procederá en los términos del artículo 1390 Bis 20, quedando copias de traslado consistentes en: escrito inicial de demanda en doce fojas útiles, copia simple de factura automotriz en una foja, impresión de inscripción en el R.F.C. en una foja útil, estado de cuenta certificado en, diez fojas, copia certificada de cédula profesional una foja, solicitud de crédito en tres fojas, contrato de apertura de crédito simple en quince fojas, carátula de crédito en una foja útil, anexo formato para solicitar la domiciliación en una foja, dos tablas de amortizaciones en cuatro fojas, información importante sobre la contratación de seguros en una foja, impresión de estados de cuenta mensuales en tres fojas, instrumento número 85,905 en veinticuatro fojas. Suman un total de setenta y siete fojas útiles, a cargo de la Secretaria Par de la adscripción.
Tehuacán, Puebla, a veintidós de marzo de dos mil veintitrés.
LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO.
DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARIA, TEHUACAN, PUEBLA.
POR DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA:
AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.
SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE LA HERENCIA LEGÍTIMA A BIENES DE ALVARO LEOPOLDO ALVA OLIVAREZ y/o ALVARO ALBA OLIVARES ORIGINARIO Y VECINO DE LA RANCHERÍA CINCO SEÑORES, LOCALIDAD CINCO SEÑORES AJALPAN, PUEBLA; A EFECTO QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHO Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **EXPEDIENTE NÚMERO 2234/2022** PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL I CEMILIANO AURELIANO ALVA ALVA, COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN SECRETARIAL DEL JUZGADO.
TEHUACAN, PUEBLA A VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA.
LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACAN, PUE.
POR DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA:
AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.
SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE LA HERENCIA LEGÍTIMA A BIENES DE **GELASIO FILEMÓN ALVA AMAYO y/o GELACIO FILEMON ALVA AMAYO** ORIGINARIO Y VECINO DE LA RANCHERÍA CINCO SEÑORES, LOCALIDAD CINCO SEÑORES AJALPAN, PUEBLA; A EFECTO QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHO Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **EXPEDIENTE NÚMERO 2258/2022** PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL **ACELA COELLO ALTA Y/O A CELA CRISTINA COELLO ALTA Y REGULO MANUEL ALVA COELLO,** COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN SECRETARIAL DEL JUZGADO. **TEHUACAN, PUEBLA, A VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO FAMILIAR DE TEHUACAN, PUEBLA
LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ MORALES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR SECRETARIA TEHUACÁN, PUE.
POR DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO FAMILIAR DE DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. Se convoca quienes se crean con derecho, a la herencia legitima de la señora: GUADALUPE LUIS MARTINEZ, a efectos de que comparezcan a deducir derechos en un término de DIEZ DIAS, debiendo establecer argumentos y documentos que justifiquen derechos y proponga albacea definitivo dentro del presente Juicio Sucesorio Intestamentario **Expediente Número 361/2023** denunciado por RICARDO ERNESTO LUIS MARTINEZ, copias, anexo y auto admisorio, disposición, Secretaria de Juzgado.
Tehuacán, Puebla, a veinticuatro de marzo del año dos mil veintitrés.
DILIGENCIARIO NON.
LIC. MARIA MERCEDES MANCILLA GARCIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR SECRETARIA TEHUACÁN, PUE.
POR DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE LA HERENCIA LEGÍTIMA A BIENES DE JOSÉ MODESTO ALVA SANCHEZ Y/O MODESTO ALVA SANCHEZ ORIGINARIO Y VECINO DE LA RANCHERÍA CINCO SEÑORES, LOCALIDAD CINCO SEÑORES AJALPAN, PUEBLA; A EFECTO QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHO Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **EXPEDIENTE NÚMERO 2229/2022,** PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL NOE ALVA RAMIREZ, COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN SECRETARIAL DEL JUZGADO.
TEHUACAN, PUEBLA A VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA.
LIC. MARÍA MERCEDES MANCILLA GARCÍA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR SECRETARIA TEHUACÁN, PUE.
POR DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA A BIENES DE JOSÉ MODESTO ALVA SANCHEZ Y/O MODESTO ALVA SANCHEZ ORIGINARIO Y VECINO DE LA RANCHERÍA CINCO SEÑORES, LOCALIDAD CINCO SEÑORES AJALPAN, PUEBLA; A EFECTO QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHO Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **EXPEDIENTE NÚMERO 2299/2022,** PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL NOE ALVA RAMIREZ, COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN SECRETARIAL DEL JUZGADO.
TEHUACAN, PUEBLA A VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA.
LIC. MARÍA MERCEDES MANCILLA GARCÍA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR SECRETARIA TEHUACÁN, PUE.
POR DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE LA HERENCIA LEGÍTIMA A BIENES DE ALVARO LEOPOLDO ALVA OLIVAREZ y/o ALVARO ALBA OLIVARES ORIGINARIO Y VECINO DE LA RANCHERÍA CINCO SEÑORES, LOCALIDAD CINCO SEÑORES AJALPAN, PUEBLA; A EFECTO QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHO Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **EXPEDIENTE NÚMERO 2234/2022** PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL I CEMILIANO AURELIANO ALVA ALVA, COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN SECRETARIAL DEL JUZGADO.
TEHUACAN, PUEBLA A VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA.
LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACAN, PUE.
POR DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA:
AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.
SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE LA HERENCIA LEGÍTIMA A BIENES DE **GREGORIO COELLO ALVA Y/O GREGORIO CUELLO ALVA** ORIGINARIO Y VECINO DE LA RANCHERÍA CINCO SEÑORES, LOCALIDAD CINCO SEÑORES AJALPAN, PUEBLA; A EFECTO QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHO Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **EXPEDIENTE NÚMERO 2230/2022** PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL **OLIVIA PATRICIA OLIVARES COELLO,** COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN SECRETARIAL DEL JUZGADO.
TEHUACAN, PUEBLA, A VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO FAMILIAR DE TEHUACAN, PUEBLA
LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
A QUIEN SE CREAN CON DERECHO.
Disposición JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL PUEBLA **Expediente 196/2023**. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, convóquese a quienes se crean con derecho a la herencia legitima a bienes de los de cujus GLORIA ORTIZ VIVAR Y RAMON BAEZ JUAREZ, Promueven BIBIANA, SERGIO Y GLORIA STRELLA, todos de apellidos BAEZ ORTIZ, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS que se contarán desde la última publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando a disposición copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio en la secretaria del juzgado. Auto de radicación de demanda veintiuno del marzo de dos mil veintitrés.
PUEBLA, PUEBLA 27 DE MARZO 2023.
DILIGENCIARIO PAR.
LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.
Juzgado de la civil y lo penal del distrito judicial de Tepeaca, puebla, auto de fecha diez de marzo del año dos mil veintitrés. **Expediente número 276/2023** JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FAUSTO SANCHEZ SERRANO, promueven MARÍA LAURA TORRES SALAMANCA, EDITH, LAURA PATRICIA Y MARILESLIE TODAS DE APELLIDOS SANCHEZ TORRES, convocando a todos lo que se crean con derecho a la herencia legitima, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva.
TEPEACA, PUEBLA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
C. DILIGENCIARIA.
LICENCIADA ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO

CIUDAD

Rivera califica como positivos los primeros 100 días del gobernador

El alcalde destaca el trabajo, la sensibilidad y el diálogo del mandatario Sergio Salomón Céspedes Peregrina y subrayó la buena coordinación entre la administración estatal y municipal.

José Antonio Machado
Foto ***Agencia Enfoque***

El diálogo, la apertura y sensibilidad, redondean una calificación positiva a los primeros 100 días del gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina —cumplidos la víspera—, advirtió el alcalde Eduardo Rivera Pérez.

Además, subrayó que no se debe pasar por alto la buena coordinación entre la administración estatal y municipal en varios temas y proyectos, como las acciones conjuntas que detonarán durante la Feria de Puebla, pero también los trabajos en seguridad y obra pública.

Refrendó que personalmente ha comentado al gobernador la disposición al trabajo conjunto y la sensibilidad de escuchar a todos los presidentes municipales, sin distingos para hacer acciones contundentes a favor de los habitantes.

"Es una calificación positiva con la actitud que lleva el gobernador del estado de apertura de diálogo: lo he dicho y se lo reconozco también públicamente por la sensibilidad en varios temas que debemos atender los gobiernos municipales".

Insistió que está satisfecho de esos primeros 100 días de trabajo coordinado entre el gobernador con el presidente municipal en Puebla capital en todas las actividades que se han propuesto, como ahora en la feria a partir de la segunda quincena de abril.

Bajo esta perspectiva colaborativa, confía en que la relación entre el gobierno del estado y el ayuntamiento continúe avanzando en la consolidación de acuerdos de más obra pública y de inversiones.

Refrendó su apoyo incondicional al gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina porque la población así lo exige, y con trabajo conjunto se pueden desarrollar mejores estrategias para favorecer a la comunidad.

El segundo día de marzo, Rivera Pérez aplaudió la decisión de Céspedes Peregrina de apoyar con recursos a los municipios que inviertan al menos el 25 por ciento de sus recursos totales a programas de Infraestructura.

Recordó que la población demanda seguridad y obra pública, pero son los que más recursos absorben de la administración municipal, pero también los de mayor impacto a las y a los ciudadanos.

> *"Saludo la disposición del gobernador Sergio Salomón por la voluntad y disposición de que podamos hacer proyectos en conjunto no solo con Puebla capital, sino a otros municipios"*
>
> ***Eduardo Rivera Pérez,***
> ***presidente municipal de Puebla***

CIUDAD

Mejorada al 100% ruta donde pasará la procesión, prometen

Al momento, el progreso en la rehabilitación de los 4 kilómetros de ruta donde pasarán los fieles el Viernes Santo, va a 60 por ciento, señaló el alcalde Eduardo Rivera Pérez.

José Antonio Machado
Foto ***Agencia Enfoque***

La infraestructura de los 4 kilómetros de calles por donde se desarrollará la Procesión de Viernes Santo, el 7 de abril, estará mejorada al 100 por ciento, anunció el alcalde Eduardo Rivera Pérez luego de revelar que los trabajos de recuperación alcanzan los 60 puntos porcentuales.

Advirtió que el primer viernes de abril no se observarán baches ni registros, sin sus tapas para garantizar un recorrido seguro de los miles de visitantes que vendrán a Puebla.

Recordó que está en comunicación permanente con el arzobispo Víctor Sánchez Espinosa, pero además el comité integrado por la UPAEP, realiza su trabajo como el gobierno de la ciudad.

El tiempo que resta para la procesión, dijo que dará el tiempo necesario al gobierno de la ciudad para cumplir con la conclusión de los trabajos.

Insistió que el trabajo desarrollado por las cuadrillas municipales va por buen camino, aunque el avance aún no alcanza toda la ruta del recorrido.

"El compromiso del gobierno de la ciudad es que todo esté en buenas condiciones por donde será la próxima peregrinación en donde esperamos a miles y a miles de personas, estamos a tiempo de resolver todos los temas que vayan saliendo antes de la Procesión".

Los trabajos del comité de la UPAEP, de Iglesia, cofradías, organizaciones y la administración municipal trabajan permanentemente para garantizar la seguridad de los participantes en la procesión considerada la más grande de América Latina y a nivel global.

En esta ocasión, los organizadores esperan a más de 100 mil asistentes, que procesionarán desde la Basílica Catedral Metropolitana, recordando la pasión de Jesús.

Uniformado golpeado se encuentra estable; picaderos a la baja: SSC

Consuelo Cruz Galindo, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana dijo que la corporación ha desarticulado muchos de esos lugares en el Centro Histórico, además en las zonas norte y sur.

José Antonio Machado
Foto ***Agencia Enfoque***

Al revelar que el policía municipal golpeado por un grupo de jóvenes alcoholizados en la Ignacio Romero Vargas, está estable, la titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), María del Consuelo Cruz Galindo, dijo que la corporación ha desarticulado varios picaderos en el Centro Histórico, además en las zonas norte y sur de la metrópoli.

Anunció que la SSC estará atenta al caso, pero también irá con todo en la investigación con acciones contundentes para capturar a los jóvenes implicados.

Reveló que al seno de la dependencia han recibido una serie de llamadas telefónicas para revelar el nombre de los agresores.

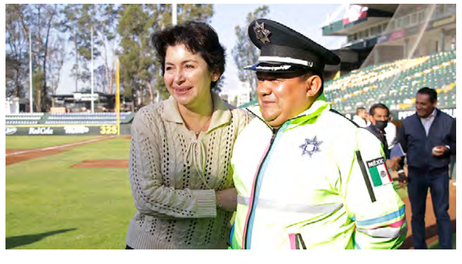

Calificó el hecho de lamentable, pero pidió a las y a los ciudadanos cuidar los señalamientos para evitar resultados violentos.

Bajo ese panorama, indicó la inseguridad que se registra en las juntas auxiliares, con algunas bandas delictivas, sin trascender en delincuencia organizada, se operan en operativos conjuntos con la policía estatal, Guardia Nacional y la Sedena.

Picaderos

Valoró que son los mismos ciudadanos, quienes informan los lugares donde se vende y se consumen drogas.

Recordó que esos lugares son cuevas de lobos, que se tratan con operativos los fines de semana, al lado del personal de Normatividad para desarticular esos picaderos nocturnos a donde también se comercializa cerveza y micheladas de manera clandestina.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.
Disposición del Juez Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla, en cumplimiento al auto del dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, dictado dentro del **expediente 107/2023**, relativo al juicio especial de rectificación de acta de nacimiento promovido por Gilberta Meneses López y/o María Andrea Meneses, en contra del Juez del Registro del estado civil de las personas del municipio de San Martín Texmelucan, Puebla y todo aquél que se crea con derecho. Se ordena dar vista a quienes se crean con derecho, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de tres días siguientes a la última publicación del presente edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por precluído su derecho. Se pretende modificar nombre, lugar y fecha de nacimiento, para quedar asentados en su acta de nacimiento, como: Gilberta Meneses López, decía: María Andrea Meneses; San Cristóbal Tepatlaxco, San Martín Texmelucan, Puebla, decía: en su domicilio calle de Guerrero número 6 seis; y 4 (cuatro) de febrero de 1930 (mil novecientos treinta), decía: 4 del mes en curso.
Los interesados deberán establecer por escrito los argumentos de su derecho y exhibir los documentos que lo justifiquen, señalando domicilio para recibir notificaciones personales dentro del territorio donde este Juzgado ejerce jurisdicción, apercibidos que de no hacerlo, las notificaciones se harán por lista, incluso las que sean de carácter personal; quedando a su disposición copia de la demanda, anexos y auto de radicación, en la Secretaría de Acuerdos impar de este Juzgado para su conocimiento.
San Martín Texmelucan, Puebla, marzo de 2023.
LA DILIGENCIARIA IMPAR.
LIC. ANA KAREN MÁRQUEZ ANGUIANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. CHOLULA, PUE.
SE CONVOCA A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 129/2023**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE CRISTIAN PEDRO CRUZ LORENZO, CÓRRASE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE TRES EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA, PARA QUE EN EL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, QUEDANDO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARIA ACTUANTE.
CHOLULA, PUEBLA 22 DE MARZO DEL 2023.
DILIGENCIARIA NON
LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Puebla. **Expediente 182/2023.** Auto diez de marzo de dos mil veintitrés. Procedimiento Familiar Ordinario de la acción de Nulidad de Acta, promovido por SOFIA TERESA RANGEL VASQUEZ en su carácter de apoderada legal de JUDITH RANGEL VASQUEZ, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en oficialía de este Juzgado copia simple de la demanda, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Heroica Puebla de Zaragoza a veintiocho de marzo de dos mil veintitrés
LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ
Diligenciario Par

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIO PAR.
SE CONVOCA A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, DE AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, **EXPEDIENTE 132/2023**, RELATIVO AL RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, PROMUEVE JOSÉ ANILO JUICIO DE ALCERRO PÉREZ Y/O JOSÉ DANILO CRUZ PÉREZ, EMPLÁCESE A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO POR MEDIO DE TRES EDICTOS, QUE SERÁN PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", TENIENDO PARA PRODUCIR CONTESTACIÓN DE DEMANDA TRES DÍAS, TÉRMINO QUE EMPEZARÁ A TRANSCURRIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, QUEDANDO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARIA ACTUANTE.
CHOLULA, PUEBLA 22 DE MARZO DEL 2023.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTAZAR.

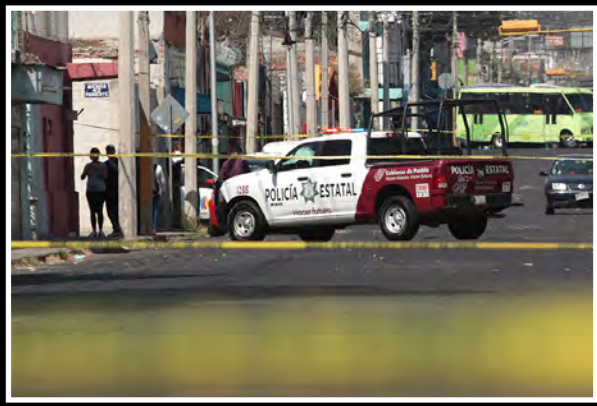

Respeto a los policías: SSP

Antonio Rivas
Fotos ***Cortesía / Agencia Enfoque***

Debido a las agresiones que sufrieron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), su titular Daniel Iván Cruz Luna, pidió a la ciudadanía respetar a los agentes ya que su labor es servir a la ciudadanía.

En conferencia de medios solicitó a la población respetar a los policías ya que su actuar diario los pone en situaciones complejas, para las cuales reciben capacitación.

También aseguró que la agresión no se dio por falta de preparación pues se trató de una cuestión circunstancial.

Recordó que el ataque, en donde también fueron desarmados dos oficiales, ocurrió en la colonia El Arenal, del municipio de Amozoc.

Ante ello aseguró que reforzaron la presencia en dicha zona para garantizar la seguridad de los habitantes debido a que siguen pidiendo el apoyo de los uniformados.

Cruz Luna, indicó que las investigaciones por esos hechos continúan y agregó que localizaron tres vehículos que usaron los agresores para cerrar el paso a los policías.

Cabe hacer mención que por estos hechos hubo tres personas detenidas y al día siguiente de lo ocurrido recuperaron las armas que les quitaron a los agentes.

Grupo de delincuentes entran y roban al Cendi

Antonio Rivas
Foto ***Cortesía***

Ladrones ingresaron al Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) de la colonia Galaxia La Laguna, en la zona sur del municipio de Puebla, para cometer un robo.

El ilícito ocurrió durante las primeras horas del 28 de marzo y se indicó que los encargados del plantel iban a presentar la denuncia correspondiente ante las autoridades ministeriales.

Durante la mañana del martes el personal del Cendi acudió para comenzar con sus labores y se dio cuenta que las chapas de acceso estaban forzadas.

Instantes después confirmaron que faltaban cosas de valor del inmueble, por lo que dieron aviso al número de emergencias 911.

Posteriormente elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se movilizaron al centro de desarrollo que se ubica sobre la calle 109 Poniente, en inmediaciones de la calle 15 Sur.

Los elementos de seguridad pública se entrevistaron con los encargados del lugar para tener información sobre lo ocurrido.

De acuerdo con los datos iniciales, los responsables robaron una cafetera y también un amplificador, aunque el monto de lo robado no fue precisado por la peticionaria.

Miércoles, 29 de marzo de 2023 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 1, nº136 ▪ www.grada.mx ▪ Precio $7.00

DUELOS DE PODER EN EL NACIONAL CONADEIP DE FUTBOL EN PUEBLA

Se llevó a cabo el sorteo correspondiente a la División II, que tendrá a la UPAEP y la Interamericana como sedes. P. 4

ILUMINARÁN EL DIAMANTITO

Puebla será la casa del Torneo Nacional de Béisbol en su categoría de 5 a 6 años. La presencia de 28 equipos de todo el país entre el 8 y 15 de abril dejará una derrama económica superior a los 8 MDP. "El deporte transforma vidas, y con esto hacemos niños y futuros hombres de bien", señaló Antonio Iriarte, titular del Instituto Municipal del Deporte, quien presentó este gran torneo junto al alcalde Eduardo Rivera. ¡Playball! P. 5

SUEÑA ALTO

Después de arrasar en los Nacionales CONADEIP de atletismo y ser nombrada MVP de la competencia, Sofía Cortés, estudiante de Administración de Hoteles y Restaurantes en la UDLAP, ahora tiene en mente convertirse en una de las 3 mejores atletas de México. ¡Así se habla! P. 8

Debut, espectáculo y mucho más se vivió en la Arena Puebla

La lucha estelar llegó con Volador Jr Soberano Jr vs Templario y Bárbaro Cavernario, quién suple la baja de Ángel de Oro Jr, por salir positivo a COVID-19. Templario retó a Soberano a un Máscara vs Máscara, y los dimes y diretes se fueron hasta los vestidores.

LUCHA LIBRE

Omar Escalante
Foto ***Omar Escalante***

En la primera lucha de la noche, Rayo Metálico, Hijo de Centella Roja y Brave Star –quién debutó en la Arena Puebla –como los técnicos se midieron ante Rencor, Hijo del Perverso y King Jaguar como los rudos, donde Brave y Jaguar empezaron con todo el encuentro.

La primera caída fue de los técnicos gracias a un doble paquetito de Rayo y Brave. La segunda fue ruda; esto después de que el Hijo del Perverso y Rencor aplicarán una plancha y una llave de rendición respectivamente. Para la tercera y última caída, fue técnica con una triple cuenta de tres.

En la segunda lucha fue el tiempo de las "micro estrellas", teniendo en una esquina a Micro Sagrado y los Micro Gemelos Diablo, mientras que en la otra estaban Micro Ángel, Perico Zacarías y Chamuel. La primera caída y única inició con los capitanes, Chamuel y Micro Sagrado. La afición estaba muy metida en este encuentro, teniendo un gran recibimiento. Al final, gracias a un paquetito del Perico y llave de rendición de Ángel, se llevaron la victoria.

En la tercera lucha de relevos australianos, los técnicos: El Novato, Millennium y Halcón Suriano Jr contra los rudos: La Ola Negra (Akuma, Espanto JR y Dark Magic). La primera caída inició con Dark Magic y Millennium, pero tras una mala aplicación de un lance de Magic, el Halcón salió asistido por los paramédicos y la caída fue para los rudos.

En la segunda, el dominio fue rudo; aunado a esto, los técnicos estaban en desventaja, pero eso no influyó y los técnicos, gracias a Millennium, consiguieron la igualada. Para la última caída, los técnicos parecía que remontaban, pero La Ola Negra se llevó la victoria tras una gran combinación.

En la cuarta pelea y penúltima de la noche, los técnicos: Panterita del Ring Jr, Titan y El Audaz se midieron ante los rudos: Virus, Cancerbero y Luciferno. El encuentro tuvo sus momentos para ambos equipos; finalmente El Audaz y Panterita del Ring con una doble cuenta de tres se llevaron la primera caída.

La igualada llegó por parte de Virus, con una doble plancha sobre Panterita y Audaz. La tercera caída fue de los técnicos, gracias a la actuación de Titán, pero los rudos estuvieron sobre él, tratando de dejarlo fuera de combate.

La lucha estelar llegó con Volador Jr Soberano Jr vs Templario y Bárbaro Cavernario, quién suple la baja de Ángel de Oro Jr, por salir positivo a COVID-19.

Cavernario y Soberano iniciaron la acción. La primera caída fue ruda, tras una combinación de Cavernario con una plancha sobre Volador y Templario hizo rendir a Soberano. En la segunda caída, los técnicos consiguieron la victoria después de que Soberano y Volador aplicarán unos paquetitos sobre sus rivales.

Para la tercera y última la victoria fue para Volador y Soberano, donde a este último, Templario le quitó la máscara y el referí no tuvo más opción que darle la victoria a los técnicos. Templario arrebató el micrófono y retó a Soberano a un Máscara vs Máscara, pero el tlaxcalteca no lo dejó hablar y volvió a quitarle la incógnita; incluso, se fueron hasta los vestidores.

Festejan carrera

Siempre Fuertes Atlixco 2023

A lo largo de 5 kilómetros, los participantes demostraron en esta carrera la unión, así como en cada categoría, reafirmando que las mujeres pueden destacar en el deporte o cualquier espacio, sin distinción, además de fortalecer el encuentro y la activación física.

RUNNING

Lizbeth Mondragón
Fotos ***Cortesía***

En el marco de las actividades del mes de la mujer, realizadas por el Ayuntamiento municipal, Atlixco reunió a más de 300 participantes en la segunda carrera "Siempre Fuertes", un evento que promueve el deporte, la igualdad y equidad de género.

A lo largo de 5 kilómetros, los participantes demostraron en esta carrera la unión, así como en cada categoría, reafirmando que las mujeres pueden destacar en el deporte o cualquier espacio, sin distinción, además de fortalecer el encuentro y la activación física.

Los resultados fueron los siguientes para la categoría local libre femenil fueron: 1er. lugar, Brisa Jocelyn Luna Vargas; 2o., Jaquelina García Méndez; 3o., Ariadna Ramírez Rosas. Mientras que en la categoría varonil: 1er. lugar, Javier de Jesús Gámez Mezo; 2o. lugar, Oscar Cabrera Aguilar y 3er. lugar, Pedro Pablo Aragón.

Por otro lado, en la categoría foráneos libre femenil y varonil, quedaron de la siguiente manera: 1er. lugar, Laura Citlalli Cabana Chávez; 2o. lugar, Claudia Eloisa Aguilar; 3er. lugar, Rocío Gómez Rosas; mientras que en la varonil, el 1er. lugar fue para Jhovany Hernández Juárez; 2o., Jesús Fabián Gil Mejía y 3o., Luis Fernando Herrera Palacios.

Busca Prepa UMAD una histórica temporada debut en ONEFA

El coach de los Tigres Blancos, Jorge Armando Aguirre, sentencia que buscarán llegar lo más lejos posible en la categoría juvenil del futbol americano estudiantil mexicano.

UNIVERSITARIO

Gustavo Mirón Reyes
Fotos ***Cortesía***

No hay plazo que no se cumpla y los Tigres Blancos de la Prepa de la Universidad Madero (UMAD) pisaron por primera vez los emparrillados de la categoría Juvenil de la Organización Nacional Estudiantil de Futbol Americano (ONEFA).

El debut, ante los también poblanos Lobos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), fue exitoso, pues los Tigres Blancos se impusieron 24-8, lo que ha llenado de ánimo a todo el equipo y al coach Jorge Armando Aguirre.

El coach, junto con todo su staff, vivió de manera intensa este encuentro y no dudó en señalar que este representativo juvenil estará trabajando para hacer una temporada debut histórica dentro de la ONEFA.

En este sentido, afirmó que se buscará llegar lo más lejos posible en este certamen, lo que se traduce en que los Tigres Blancos estarán peleando por una clasificación que resultaría algo para la posteridad en su temporada debut.

"Estamos iniciando en ONEFA y el objetivo es tener un récord ganador porque con ello pasaríamos a la postemporada, en donde equipo y staff trabajaríamos por llegar lo más lejos posible", mencionó el coach.

No obstante, Jorge Armando Aguirre no cierra los ojos ante lo que aún se debe mejorar en el equipo de la UMAD, pues durante el primer cuarto del encuentro ante la BUAP fueron notorias algunas desatenciones que supieron corregir en el juego.

El coach se refirió específicamente a la falta de concentración que se pudo ver durante los primeros dos cuartos, aunque esto puede tomarse como normal debido a los nervios que vivieron los jugadores con el debut en la ONEFA.

"En nuestro debut tuvimos dos primeros cuartos en donde nos faltó más concentración; sin embargo, para el tercer y cuarto periodo realizamos los ajustes necesarios para darle la vuelta al marcador y así quedarnos con la victoria", agregó.

De esta manera, los Tigres Blancos de la Prepa UMAD comienzan el camino largo en su temporada debut dentro de la categoría juvenil de la ONEFA, confiando en llegar a la postemporada.

Va ITESM Puebla de voleibol por boleto al Final Four

Con equipo completo, Borregos encara la etapa culminante de la campaña después de casi tres semanas de intensa labor en los entrenamientos, que se han basado en contenidos tácticos y estratégicos. Tec Chihuahua, el sinodal decisivo.

ITESM PUEBLA

GRADA
Fotos ***Cortesía***

Llegó la hora de la verdad para el equipo representativo de voleibol femenil del Tecnológico de Monterrey campus Puebla, que este miércoles al mediodía viaja hacia el Estado de México para encarar en partido a morir, a su similar del Tec Chihuahua el jueves 30 de marzo en punto de la una de la tarde.

El equipo que logre la victoria obtiene su lugar en el Final Four del Campeonato Universitario Telmex Telcel (CUTT), temporada 2022-2023.

Con equipo completo, Borregos encara la etapa culminante de la campaña después de casi tres semanas de intensa labor en los entrenamientos, que se han basado en contenidos tácticos y estratégicos.

Este lunes, el equipo vivió un momento muy especial con el reconocimiento a Francia Paola Sánchez Berrelleza, jugadora de último año que vivió en las instalaciones del Tec Puebla la ceremonia de 'Senior Day' previo al importante encuentro del jueves.

"Hemos estado revisando videos de cómo juega el Tec Chihuahua, de sus partidos en general y de sus enfrentamientos contra nosotros", apuntó el entrenador del Tec Puebla, Samuel Cibrián.

Aunque en la campaña regular el Tec Chihuahua dominó al Tec Puebla en los dos enfrentamientos que sostuvieron entre sí, llevándose la victoria en sets corridos durante las jornadas 5 y 16, en la clasificación general terminaron con el mismo récord: 15 – 7. Pero el mejor diferencial en sets, puntos a favor y en contra, le otorgó al Tec Puebla un mejor promedio, para ubicarse en la cuarta posición del standing y superar al Tec Chihuahua que culminó en el quinto lugar.

El otro enfrentamiento en esta etapa de repesca, denominada 'Final Six', cruzó a la Universidad Autónoma de Nuevo León contra la UDEM.

Los dos ganadores de estos partidos a matar o morir, se unirán a partir del viernes 31 a los Borregos del Tecnológico de Monterrey campus Monterrey y a las anfitrionas del campus Estado de México, para darle rumbo al Final Four que es en formato todos contra todos, los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril.

Este martes fue el último entrenamiento en su duela para las integrantes del Tec Puebla, que el miércoles a las 6 de la tarde sostendrán una práctica de reconocimiento en las instalaciones del Tec CEM, y de esta forma declararse listas para la postemporada y continuar camino a la meta del campeonato.

¡ANÚNCIATE AQUÍ! CONTACTO@GRADA.MX (222) 842.9326

Rubén Guerrero
@RubenGuerreroA

Toros de Lidia y el vuelo 516

Estoy en medio de un vuelo a Cancún, voy a entrevistar a Luis Loroña, uno de los líderes de goleo de la Liga Expansión MX; uno de los mexicanos más efectivos en este 2023 en cuanto a los goles, pero tan rápido como leíste esto, se está pasando el Clausura 2023 en esta división, que este martes arrancó su Jornada 14 y del que se debe mencionar a un equipo en particular: al Celaya.

Con Paco Ramírez en la dirección técnica, Carlos Benavides y José Hanan en la directiva, esta escuadra ha vuelto a retomar el arraigo con una plaza histórica para nuestro futbol y claro, con base a buenos resultados, a triunfos agónicos, pero eficaces y con un estilo de juego definido, también, teniendo referentes sobre el terreno de juego, arquetipos con los que se identifica la afición.

Celaya juega de memoria, me tocó ventanilla, me distraigo un poco, no tengo internet, pero sé perfecto cómo alinean los Toros y sus piezas clave. Guillermo Allison ha sido guardián y uno de los porteros con mayor efectividad en el torneo, bien resguardado por bastiones en la zaga como Leobardo López y Daniel Zamora, calidad, capacidad y entrega en la zona defensiva de los bureles. Experiencia y juventud.

Voy en el vuelo AM516, de Aeroméxico, es muy temprano cuando escribo estas líneas y la espera para despegar fue larga, como otro de los valores principales del Celaya, la larga tenencia de la pelota, no prestan el balón y son fulminantes en el contragolpe. En estas labores, sobresale el nombre de Adolfo Domínguez, un contención como de futbol antiguo, espigado y sumamente técnico.

En ataque, podemos mencionar a varios, pero sería injusto no resaltar la labor de Amaury Escoto, refuerzo de los Toros para este semestre, un verdadero revulsivo, asistidor y con goles clave, pero sin dejar de lado a Ricardo Marín, líder anotador del torneo, con ocho tantos, formado en el América, con exigencia en su ADN y calidad en el remate.

Pasamos por turbulencia hace unos minutos, releía los párrafos escritos y me doy cuenta que no he destacado que, hasta la Jornada 13, con 28 puntos, los Toros ya tienen asegurada su participación en la Fase Final; apenas hace unos meses, fueron finalistas del Apertura 2022, perdiendo el título ante el Atlante en los últimos suspiros, pero este deporte, como la vida, da revanchas.

Otro factor relevante es la afición de Celaya, gente entregada a un equipo que antes pasó por diferentes versiones y formatos, pero ellos siempre estuvieron y están ahí, expectantes, como hace unos meses, cuando no lograron el campeonato. Es gente que con sus Toros y en buen momento, de inmediato recuerda a íconos cómo Butragueño y esa época dorada en la Primera División.

Hay un mérito más, porque además de su agradable propuesta en la cancha, Celaya suma 66 puntos en el año futbolístico 2022-23, misma cantidad que Rayados en el máximo circuito, los dos equipos con más efectivos entre Expansión y Liga MX.

Apresuro el cierre, pero no resto méritos a un equipo sólido y candidato, una vez más, al título. Ya vamos a aterrizar.

Llamado decisivo de la temporada para Borregos de futbol

El equipo dirigido por Paul Moreno arriba a esta última fecha con 21 puntos, y se ubican en el séptimo lugar de la clasificación general y en el cuarto lugar de su grupo, el sector C, que ha resultado el grupo de la muerte.

ITESM PUEBLA

GRADA
Foto ***Cortesía***

El equipo representativo de futbol soccer varonil del Tecnológico de Monterrey campus Puebla, se declara listo para recibir este sábado a las 10 de la mañana a los Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el marco de la jornada 12, y última, de la fase regular del Campeonato Universitario Telmex Telcel 2022-2023.

El Cráter Azul será testigo de un encuentro dramático y con sabor a liguilla, ya que los dos conjuntos llegan jugándose el boleto a los cuartos de final.

Los Borregos arriban a esta última fecha con 21 puntos, y se ubican en el séptimo lugar de la clasificación general y en el cuarto lugar de su grupo, el sector C, que ha resultado el grupo de la muerte.

A los Borregos les vale una combinación: ganar su partido y esperar que el Tec Querétaro no logre la victoria en su visita a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Los queretanos juegan primero, lo harán el viernes a las 2 de la tarde en territorio potosino.

Una victoria de Querétaro, deja sin posibilidades a Puebla, bajo el sistema de competencia que establece la calificación a la siguiente fase para los dos primeros lugares de cada grupo y los dos mejores terceros de toda la clasificación. Así pues, podría presentarse un escenario con los Borregos llegando hasta el quinto lugar general, pero quedando fuera por su posición en el grupo.

Es por ello que antes de ganar el sábado, los Borregos requieren que Querétaro deje puntos en San Luis Potosí, combinación de resultados que luciría factible por la condición de local de Puebla y de visita por parte de los queretanos, pero, la visita de estos últimos es ante el colero que ha perdido todos sus encuentros y no ha podido sumar un solo punto en toda la temporada.

Más información en ***GRADA.MX***

Se esperan duelos intensos en Nacional de Futbol CONADEIP

Teniendo como sede canchas de la UPAEP y de la Universidad Interamericana, este certamen reunirá a las mejores universidades de la División II del 10 al 16 de abril.

ESPECIAL GRADA

Gustavo Mirón Reyes
Fotos ***Cortesía***

Duelos intensos se esperan en el Nacional de Futbol Soccer de la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (CONADEIP), correspondiente a la División II, el cual se disputará del 10 al 16 de abril en Puebla.

Este martes se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), el sorteo para definir los grupos que conformarán este certamen, donde se buscará al campeón que ascenderá a la División I.

En este acto, se dejó en claro que el sistema de competencia será de 4 grupos con 4 equipos cada uno, donde avanzarán las 2 mejores escuadras de cada grupo a los cuartos de final de este Nacional de Futbol Soccer.

Más información en ***GRADA.MX***

EL SORTEO

De esta manera, los grupos quedaron conformados de la siguiente manera

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
UPAEP	Anáhuac Puebla	UX	Interamericana
U. Montrer	Cuauhtémoc	UVM Guadalajara	Ibero León
Tec Laguna	UVM Monterrey	Tec Saltillo	Ibero Torreón
Tec Santa Fe	Ibero México	Anáhuac Sur	ULSA Mex

Cabe destacar que en este sorteo se buscó que ningún representativo de la misma región o estado se enfrentará en la fase de grupos.

De esta manera, el primer lugar del Grupo A se enfrentará al segundo del Grupo C y viceversa; mientras que el primer lugar del Grupo B se enfrentará al segundo del D y viceversa.

De resaltar es que se podría dar un duelo entre universidades poblanas en los cuartos de final del certamen, pues el Grupo B tiene a la Universidad Anáhuac y el Grupo D a la Interamericana.

Nacional de Béisbol Infantil, con el objetivo de crear niños de bien

Puebla capital recibirá este certamen que contará con la participación de 28 equipos de diversos estados de la República. Antonio Iriarte, titular del IMD, afirmó que la idea principal es fomentar el deporte en los pequeños. Se espera una derrama económica superior a los 8 millones de pesos.

BÉISBOL

Gustavo Mirón Reyes
Arte ***Osvaldo Pacheco***
Fotos ***Cristopher Damián***

Del 8 al 15 de abril, Puebla capital será sede del Torneo Nacional de Béisbol en su categoría de 5 a 6 años, evento que fue presentado la mañana de este martes por el presidente municipal Eduardo Rivera Pérez y por el titular del Instituto Municipal del Deporte (IMD), Antonio Iriarte.

En entrevista con GRADA, Antonio Iriarte se mostró entusiasmado con este torneo, sobre todo por la importancia que tiene para Puebla el recibir a 28 equipos de diversos estados de la República mexicana.

"Es un evento muy importante porque se fomenta el deporte entre los chiquitines. Hay varios niños que salieron de la Liga Zaragoza y que están en equipos profesionales. El deporte transforma vidas, y con esto hacemos niños y futuros hombres de bien", declaró.

El funcionario municipal afirmó que hay muy buen nivel entre los beisbolistas infantiles poblanos y la muestra es que el equipo de la entidad se quedó en cuartos de final, además de que se ha trabajado bien con los Pericos de Puebla.

"Nuestros niños son muy buenos. El año pasado se quedaron en cuartos de final. Siempre con Pericos de Puebla hacemos cosas buenas, el año pasado por primera vez se firmó un convenio para fomentar este deporte entre los pequeños de juntas auxiliares", resaltó.

Antonio Iriarte adelantó que se podrán ver en este torneo a las próximas joyas del béisbol nacional, destacando que se premiarán a los primeros tres lugares: al MVP del torneo, al mejor pitcher y al mejor bateador.

IMPACTO DE ALTURA

La reactivación económica será importante en sectores como el hotelero, restaurantero y de otros servicios en Puebla capital, esperando una derrama de más de 8 millones de pesos.

SE UNEN A LA FIESTA

En este torneo estarán presentes equipos de las ciudades de Sonora, Ciudad Juárez, Baja California, Aguascalientes, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Ciudad de México, Nuevo León, Chihuahua, Mazatlán, Guadalajara, Sinaloa, Tamaulipas, Campeche y Morelos.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUEBLA.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO:
Disposición Juez Segundo Familiar Cholula, Puebla. Auto de fecha siete de julio del dos mil veintidós **Expediente 849/2022**, Juicio Rectificación acta de nacimiento, promueve MARÍA DEL ROCÍO TLACUILO PÉREZ y/o Y DEL ROSÍO TLACUILO PÉREZ, contra JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, MUNICIPIO DE OCOYUCAN, PUEBLA, MIGUEL TLACUILO ZACA Y/O MIGUEL TLACUILO Y FELICITAS PÉREZ QUECHOL Y/O FELIPA PÉREZ Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO EN CONTRADECIR LA DEMANDA, Debiendo quedar nombre correcto MARÍA DEL ROCÍO TLACUILO PÉREZ, como lugar de nacimiento SAN BERNABÉ TEMOXTITLA, OCOYUCAN, PUEBLA, como fecha de nacimiento DOCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO. Se emplaza TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que, en termino TRES DÍAS conteste demanda, empezaran a transcurrir día siguiente presente publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y quedando las notificaciones aun personales se les realizaran por lista. Haciéndoles saber quedan a su disposición en secretaria NON y/o en la oficialía de este Juzgado, copia de demanda, anexos y auto admisorio.
CHOLULA PUEBLA, TRECE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS.
DILIGENCIARIA:
LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULA, PUE.
TODO INTERESADO.
Disposición Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla. **Expediente número 0971 / 2022**. Convóquese a todos aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda de rectificación de acta de matrimonio respecto al lugar de nacimiento de los conyuges, promueve Adelina Maxil Xochicale, para que dentro del plazo de TRES DÍAS siguientes de su publicación, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, quedando copias simples en secretaria del juzgado, apercibidos de no hacerlo se señalara día y hora para desahogar audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia.
PUEBLA, PUEBLA, 06 septiembre 2022.
DILIGENCIARIA.
Lic. Inés Mino Ocotl

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUE.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, **expediente 0057/2023,** promueve ISRAEL GACHUPIN AZCATL como apoderado para pleitos y cobranzas de BERTHA AZCATL MONES: citele a juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ISMAEL MANUEL AZCATL CORTES y/o ISMAEL MANUEL AZCATL y/o MANUEL AZCATL y GUADALUPE MONES HERNANDEZ y/o GUADALUPE MONES y/o MA. GUADALUPE MONES HERNANDEZ. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, comparezca término de tres días siguientes de su última publicación, a deducir derechos hereditarios.
Quedando copias de traslado y auto admisorio en Secretaria.
Cholula, Puebla, a 10 de febrero de 2023.
Diligenciaria
LIC. INÉS MINO OCOTL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARÍA NON, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, POR AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO Y SEIS DE MARZO ABOS DE DOS MIL VEINTITRÉS, CONVÓQUESE POSTORES PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO **DEPARTAMENTO NÚMERO CUATRO, DEL EDIFICIO CINCUENTA Y DOS DE LA CALLE RETORNO CINCO E, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE SAN SEBASTIÁN DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, SIRVIENDO DE BASE PARA LA POSTURA LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL,** CANTIDAD QUE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALÚO, EXHIBIR POSTURAS Y PUJAS EN AUDIENCIA DE REMATE A CELEBRARSE A LAS **ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS,** LA PARTE DEMANDADA PUEDE LIBERAR SUS BIENES, MEDIANTE PAGO INTEGRO DEL MONTO DE SUS RESPONSABILIDADES, HASTA ANTES DE QUEDAR ESTABLECIDO EL AUTO DE FINCAMIENTO DEL REMATE, **1361/2004 JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE** A TRAVÉS DE SU APODERADO **OSCAR HUERTA JUÁREZ,** EN CONTRA DE **VÍCTOR MANUEL FERRER FLORES Y MARTHA JUSTINA GUTIÉRREZ VELAZCO.**
CIUDAD JUDICIAL A SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
ATENTAMENTE.
C. DILIGENCIARIO
LIC. JOSE ADRIÁN GARCÍA CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL ATLIXCO, PUE. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición del Juez de lo Civil de Atlixco, Puebla. **Expediente 451/2022**, juicio de OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA, promovido por ROGELIO ALBERTO SÁNCHEZ CORTÉS, FRANCISCO JAVIER DAMASO GARCÍA PONCE, CARLOS LOZANO GÓMEZ Y GERARDO IGNACIO PÉREZ LOZANO, se cita a la demandada JOSEFA VALERIO DE JESÚS para que comparezca identificada en la oficina del Juzgado Civil de Atlixco, Puebla ubicado en Avenida Revolución Número 215 mil setecientos dos de la Colonia "El León" de Atlixco, Puebla (CIS), a las diez horas del día diecisiete de abril de dos mil veintitrés, a una AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en donde se procurara arreglo judicial que solucione controversia, si no comparece, se harán efectivos apercibimientos de ley.
Atlixco, Puebla a veintiuno de marzo de dos mil veintitrés.
LIC. SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ
CIUDADANA DILIGENCIARIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO MUNICIPAL, ALTEPEXI, PUEBLA.
EMPLACESE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO A LOS ACTORES VICTORIANO AMBROCIO AVELINO Y MARIA MARGARITA MARTÍNEZ LOPEZ RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACIÓN, **EXPEDIENTE NUMERO 172/2022**, EN CONTRA DE ANTONIO AMBROCIO APOLINAR Y OLINDA TOMAS DE AMBROCIO RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ALLENDE SIN NUMERO DE LA COLONIA CENTRO, DE ALTEPEXI, PUEBLA, INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS
AL NORTE- MIDE 796 METROS (SIETE METROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMETROS) COLINDA CON CALLE ALLENDE, AL SUR.- MIDE 904 METROS (NUEVE METROS CON CUATRO CENTIMETROS), COLINDA CON PROPIEDAD DE NICOLAS AMBROCIO AVELINO, AL ESTE. MIDE 2158 METROS (VEINTIUN METROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMETROS) COLINDA CON PROPIEDAD DE MARCIAL HERNANDEZ LLAVE, AL OESTE MIDE 21.26 METROS (VEINTIUN METROS CON VEINTISÉIS CENTIMETROS) COLINDA CON PROPIEDAD DE MARCIAL HERNANDEZ CLAVE, CON UNA SUPERFICIE DE 1757.57 METROS CUADRADOS, REQUIRIENDOLES TERMINO DE DOCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, ACUDAN AL TRIBUNAL A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE LA LEY, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y CONTINUARA LA SECUELA PROCESAL, QUEDANDO A DISPOCISION SECRETARIA DE ACUERDOS, COPIAS DE DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL CIVIL DE ALTEPEXI.
2 DE MARZO DE 2023.
LIC. JOSE ANTONIO JIMENEZ RIVERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA, DILIGENCIARIO, PUEBLA.
Juzgado Municipal de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, diligenciaria: convóquese y emplace a todo aquel que pueda tener un derecho contrario al actor, respecto al bien que presente usucapir. Por disposición Juez municipal de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, acuerdo cinco de septiembre de dos mil veintidós, demanda de usucapión e inmatriculación **expediente número 365/2022,** actor **JOSE LUIS VILLEGAS MORALES**, en contra de JULIA FLORES FLORES, respecto del predio rústico de labor denominado "parajе la loma" en camino ninguno y/o sin nombre sin número en la localidad de san José tlacuitlapan, del Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: al norte- 124.67 ciento veinticuatro metros punto sesenta y siete centímetros, colinda con ALFONSO FLORES al sur- 134.20 ciento treinta y cuatro punto veinte centímetros, colinda, con JUAN SOSA VÁZQUEZ, Al este. - 200.49 doscientos metros cuarenta y nueve centímetros, colinda con ESTEBAN FLORES. Al oeste. - 202.66 doscientos metros punto sesenta y seis centímetros, colinda con camino, con superficie de 20-60-39.35 hectáreas. Se ordena emplazar a contestar la demanda instaurada en su contra para que en el término de doce días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto oponga excepciones, ofrezcan pruebas, señalen domicilio para notificaciones, apercibidos de no hacerlos se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones aun las personales se realizaran por lista que se fijan en los estrados del Juzgado Municipal de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla. Copias de la demanda, anexos, auto admisorio y traslado disposición de la secretaria del juzgado.
Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, a veintiuno de marzo de dos mil veintidós.
DILIGENCIARIO
LIC. AIDE CASTRO CASTRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIA NON PUEBLA, PUE.
Disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil de la ciudad de Puebla, auto diecisiete de febrero de dos mil veintitrés **137/2023**, relativo juicio usucapión promovido por MARIA ELENA PEREZ ROMERO contra JOSE ROSARIO PÉREZ LÓPEZ Q. ROSARIO PÉREZ LÓPEZ, respecto de una fracción de terreno segregado del predio urbano ubicado en calle las huertas de la colonia las huertas, San Pablo Xochimehuacan, Puebla, ahora identificado con el numero oficial 3502, AL NORTE: mide de oriente a poniente 7 siete metros quebrando hacia el sur en 6.70 seis metros con setenta centímetros, quebrando al poniente en 2.2 dos metros con centímetros y colinda con el resto de la propiedad del vendedor; AL SUR mide 9.30 nueve metros con treinta centímetros y colinda con calle las huertas; AL ORIENTE mide 19.34 diecinueve metros con treinta y cuatro centímetros y colinda con el resto de la propiedad del vendedor, AL PONIENTE mide 13 trece metros y colinda con el señor Magdaleno López Romero, se ordena emplazar a todo aquel que se crea con derecho para que en el término de tres días siguientes a la última publicación contesten demanda, señalen domicilio en éste en rebeldía sus juzgado para recibir notificaciones, apercibidos de no hacerlo notificaciones aún las personales se harán en lista, quedando copias de demanda, documentos fundatorios, anexos y auto admisorio a su disposición en Secretaria non.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 21 DE MARZO 2023.
LIC. JOSE ADRIAN GARCIA CABRERA
DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MIXTO MUNICIPAL, ALTEPEXI, PUEBLA.
EMPLÁCESE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR ISAIAS SANTIAGO SIMÓN RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, **EXPEDIENTE NÚMERO 143/2022**, EN CONTRA DE ROBERTO MONTALVO TRINIDAD, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA CHILAC SIN NÚMERO, DE LA COLONIA URDALEO, DE ALTEPEXI, PUEBLA; INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE MIDE 44.90 METROS (CUARENTA Y CUATRO METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS) COLINDA CON DAVID MONT FAUSTINO, AL SUROESTE MIDE 43.87 METROS (CUARENTA Y OCHO METROS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS), COLINDA CON ERASMO SIMÓN VALERIO, SURESTE MIDE 7.85 METROS (SIETE METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS) COLINDA CON AVENIDA CHILAC, AL NOROESTE, MIDE 8.51 METROS (OCHO METROS CON CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS) COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, CON UNA SUPERFICIE DE 354.15 METROS CUADRADOS, REQUIRIÉNDOLES TERMINO DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ACUDAN AL TRIBUNAL A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE LA LEY, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y CONTINUARA LA SECUELA PROCESAL, QUEDANDO A DISPOSICIÓN SECRETARIA DE ACUERDOS, COPIAS DE DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL CIVIL DE ALTEPEXI.
2 DE MARZO DE 2023
LIC. JOSE ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.
A TODO INTERESADO:
DISPOSICIÓN JUEZ EN MATERIA CIVIL Y PENAL EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, **EXPEDIENTE 93/2023**, EMPLAZOLES, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR MARICARMEN LOPEZ DIAZ, PARA AJUSTARLA A LA REALIDAD SOCIAL, EN LO QUE CONCIERNE EN SU APARTADO DE DATOS DE FILIACION DE LA PERSONA REGISTRADA, APARECE EL NOMBRE DE SU SEÑORA MADRE COMO MARIA LUISA DIAZ PALACIOS, NOMBRE QUE JAMÁS HA UTILIZADO, PARA QUEDAR COMO MARIA LUISA DIAZ DIAZ, PRONUNCIÓ CONTESTACION TERMINO DE TRES DIAS ULTIMA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES QUE LES CORRESPONDAN SE LE HARÁN POR LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDAN COPIAS DE LA DEMANDA EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. QUEDANDO COPIA DE TRASLADO DEMANDA, ANEXO, AUTO ADMISORIO DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VENTITRES.
SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VENTITRES.
LA DILIGENCIARIA.
LIC. ANA KAREN MARQUEZ ANGUIANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES, CHOLULA, PUE.
Disposición Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla. En el Juicio Familiar Especial la acción de Rectificación de acta de nacimiento con número de **expediente 153/2023**, mediante auto de fecha catorce de marzo de dos mil veintitrés, promovido ante este Juzgado por la C. MARIA ÁNGELES ROMERO CORDERO, en contra del JUEZ DEL RESGITRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TLALTENANGO, CERTENECIENTE AL ESTADO DE PUEBLA, hacéndose saber que deberán manifestar en un término de TRES DÍAS 20 que a su derecho importe y de no hacerlo así se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento. Así mismo córrase traslado a las personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación. **Expediente: 153/2023**.
Puebla, Puebla a veintiuno de marzo de 2023.
LICENCIADA INES MINO OCOTL
DILIGENCIARIA NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIA, ZACATLAN, PUE.
DISPOSICIÓN JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA.
Convóquese a toda persona se crea con derecho dentro del juicio de usucapión e inmatriculación respecto del predio denominado **"PEROTE"** ubicado en **TULIMAN**, perteneciente a **ZACATLÁN, PUEBLA,** con medidas y colindancias **AL NORTE** en cuatro líneas suman 22759 (doscientos veintisiete metros con cincuenta y nueve centímetros) colinda con Gerónima López, **AL SUR 120.45** metros (ciento veinte metros con cuarenta y cinco centímetros) colinda con Epigmenio Ortega, **AL ORIENTE** en dos líneas que suman **185.54** metros (ciento ochenta y cinco metros con cincuenta y cuatro centímetros) colinda con Calle y María Guadalupe Aguilar, **AL PONIENTE** en tres líneas que suman 140.88 metros (ciento cuarenta metros con ochenta y ocho centímetros) colinda con Lázaro Hernandez y barranca en medio. Con una superficie total de **28,401.8042 m².** Juicio promovido por la C. **MODESTA JUAREZ SÁNCHEZ** para que comparezcan a deducir sus derechos en término de 12 días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen, **expediente: 100/2023**, copias, demanda auto de inicio en la Secretaria del juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla.
ATENTAMENTE
ZACATLÁN, PUEBLA, A DECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VENTITRÉS.
EL DILIGENCIARIO
LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARÍA CIVIL.
TODO INTERESADO
Disposición Juez Municipal de lo Civil de San Pedro Cholula, Puebla.
Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra juez del Registro Civil de Tecomatlán, Puebla; promueve ANA SÁNCHEZ VELIZ, nacida en día veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y nueve, en Tecomatlán, Puebla, comparecer interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, termino tres días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se le notificara por lista, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuara el procedimiento.
Expediente 132/2023 Traslado Secretaria del Juzgado.
San Pedro Cholula, Puebla a veintidós de marzo de dos mil veintitres.
La Diligenciaria
Licenciada Miriam Martínez González.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO:
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 144/2023**. Auto de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintitrés; Se ordena correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda, presentarse en el término improrrogable de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto. Se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este H. Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo se señalara día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
H. Puebla de Los Ángeles y Zaragoza; A Dieciséis días de Marzo de Dos Mil Veintitrés.
ATENTAMENTE
C. DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Judicial de 03 De Marzo de Dos Mil Veintitrés, Juzgado de lo civil y de lo Penal de este Distrito Judicial Matamoros, Puebla, **Expediente 244/2023** JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO que refiere al número de acta 01 libro 01 fecha de registro 16 de marzo de 1998 promueve JOYCE GUTIERREZ en contra de ABEL HERNANDEZ JIMENEZ Y ARELI TAPIA SIERRA y DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO DE AYUTLA, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA Ordena emplazar a los que se crean con derecho mediante la publicación de TRES EDICTOS CONSECUTIVOS, para que a partir del día siguiente de la última publicación, en un término de DOCE DIAS, dar contestación a la demanda instaurada en su contra y aporten las pruebas que a su derecho estimen convenientes apercibido que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo, aunado a ello las notificaciones que les correspondan, aun las de carácter personal se les practicaran por medio de lista que se fijen en la Puerta del Juzgado de este Jzgar. Quedando Traslado en Secretaria de Acuerdos PAR.
Izucar de Matamoros Puebla 15 de marzo de 2023.
DILIGENCIARIO.
LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL, ATZITZIHUACAN, PUEBLA.
Disposición Juez Municipal de Atzitzihuacan, Puebla, mediante resolución de fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés. **Expediente 44/2023, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO,** promueve **MARÍA AMADA RODRÍGUEZ V/O MARÍA AMADA RODRÍGUEZ CARDOZO,** se rectifica nombre **MARÍA AMADA RODRÍGUEZ,** por el correcto: **MARÍA AMADA RODRÍGUEZ CARDOZO,** fecha de nacimiento: trece del que cursa, por el correcto: **13 de septiembre de 1942,** lugar de nacimiento: casa designada, por el correcto: San Miguel Aguacomulican, Atzitzihuacan. Puebla. Convóquese a todas las personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que comparezcan dentro del término **TRES DÍAS,** que se contaran a partir del día siguiente a la fecha de la última publicación del presente edicto. Copias de la demanda, anexos y auto admisorio, a disposición de la secretaria de este Juzgado.
Atzitzihuacan, Puebla, a veintitrés de marzo dos mil veintitres.
C. JUEZ
LIC. KARELY CABRERA REYES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO NON.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, **EXP-79/2023** ORDENA EMPLAZAR, MEDIANTE AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMUEVE ANTONIO HUERTA VARGAS EN CONTRA DE FILEMÓN MORALES NEPOMUCENO, ASÍ COMO COLINDANTES LUIS PÉREZ GARCIA, LETICIA ESPINOZA GARCIA Y EN CONTRA DE QUIENES SE CREAN CON DERECHO RESPECTO DEL TERRENO DENOMINADO COMO PREDIO UBICADO EN CALLE REFORMA NUMERO OFICIAL 3, DE LA LOCALIDAD DE ANALCO DE PONCIANO ARRIAGA, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL VERDE, ESTADO DE PUEBLA. CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, MIDE 21.51 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LUIS PÉREZ GARCÍA AL SUR: MIDE 10.20 METROS Y COLINDA CON CALLE REFORMA. AL ORIENTE: MIDE 33.69 METROS EN LÍNEA QUEBRADA EN CINCO TRAMOS Y COLINDA CON FILEMÓN MORALES NEPOMUCENO. AL PONIENTE: MIDE 45.80 METROS LÍNEA QUEBRADA EN NUEVE TRAMOS Y COLINDA CON LETICIA ESPINOZA GARCÍA. TRASLADO INSRONIBLE EN SECRETARIA NON DE ESTE JUZGADO, COMPUESTO EN COPIA SIMPLE DE DEMANDA, TERMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES PARA SU CONTESTACIÓN, Y SEÑALAR DOMICILIO PARA QUE SE RECIBIR NOTIFICACIONES, ULTIMA PUBLICACIÓN EN ESTA JURISDICCIÓN, APERCIBIMIENTOS LEGALES, DE NO COMPARECER SE SEGUIRA EN SENTIDO NEGATIVO, Y LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR ESTRADOS, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL.
DILIGENCIARIO NON.
LIC. EDUARDO JOSUÉ GONZÁLEZ PÉREZ.
HUEJOTZINGO PUEBLA, A DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARI CARMEN AGUILAR PEREZ.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Segundo Familiar, Distrito Judicial de Puebla. JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA; promueve **JOSÉ LUIS CARRERA DASTAÑEDA,** dentro del **expediente 144/2023**. Auto de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintitrés; Se ordena correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda, presentarse en el término improrrogable de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto. Se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este H. Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo se señalara día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
H. Puebla de Los Ángeles y Zaragoza; A Dieciséis días de Marzo de Dos Mil Veintitrés.
ATENTAMENTE
C. DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Municipal de lo Civil, San Pedro Cholula, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra Juez de Registro Civil de San Pedro Cholula, Puebla; promueve JULIANA PAREDES CAUMANI, solicita que quede registrado como JULIANA PAREDES CAUMANI, nacida el 19 de junio de 1957, en San Gregorio Zacapechpan, San Pedro Cholula, Puebla; comparecer interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, termino tres días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notificaciones; apercibidos de no hacerlo se notificara por lista, se tendrá contestada en sentido negativo y continuara el procedimiento.
Expediente: 138/2023. Traslado Secretaria Juzgado.
San Pedro Cholula, Puebla; 23 de marzo de 2023.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. Miriam Martínez González.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición del Juez Segundo de lo Familiar en esta ciudad capital. **Expediente 155/2023**. Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN del finado Ciudadano JOSÉ ANDRÉS MORALES VÁZQUEZ. Se convoca a todos los que se crean con derecho. Auto de fecha PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, promueve MARÍA ALICIA MARTÍNEZ REYES. Comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de TRES DÍAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, concurran por escrito, estableciendo argumentos de su derecho, documentos que lo justifiquen, traslado en Secretaria de este Juzgado.
Puebla, Puebla a quince de marzo de dos mil veintidós.
C. DILIGENCIARIO NON
Abog. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Municipal de lo Civil, San Pedro Cholula, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra Juez de Registro Civil de San Pedro Cholula, Puebla; promueve JULIANA PAREDES CAUMANI, solicita que quede registrado como JULIANA PAREDES CAUMANI, nacida el 19 de junio de 1957, en San Gregorio Zacapechpan, San Pedro Cholula, Puebla; comparecer interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, termino tres días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notificaciones; apercibidos de no hacerlo se notificara por lista, se tendrá contestada en sentido negativo y continuara el procedimiento.
Expediente: 138/2023. Traslado Secretaria Juzgado.
San Pedro Cholula, Puebla; 23 de marzo de 2023.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. Miriam Martínez González.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATLAN, PUE. DISPOSICIÓN JUZGADO MIXTO DE ZACATLAN, PUEBLA.
Convóquese a toda persona que se crea en derecho dentro del juicio de USUCAPION E INMATRICULACION, respecto del predio denominado "EL ARROYO", ubicado en LA LOCALIDAD DE TLAMAYA CHICO, MUNCIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE mide 32.75 MTS (treinta y dos punto setenta y

Sofía Cortés, una azteca con mentalidad ganadora

S. CORTÉZ
Medallista CONADEIP

"ESPERO SEGUIR CON ESTE RITMO EN LA TEMPORADA. LAS MARCAS SON MUY BUENAS Y QUIERO COLOCARME ENTRE LAS TRES PRIMERAS DE MÉXICO, PARA TRAER MÁS TRIUNFOS A LA UDLAP"

Tras colgarse cinco medallas (3 de oro) en el Nacional de Atletismo CONADEIP, la estudiante de la UDLAP buscará terminar como una de las tres mejores atletas universitarias del país en este 2023.

UDLAP

Gustavo Mirón Reyes
Fotos ***Cristopher Damián***

El equipo femenil y varonil de atletismo de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) arrasó en el Nacional de la especialidad de la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (CONADEIP), destacando Sofía Cortés, quien resultó la MVP de este certamen.

La oriunda de Guadalajara y estudiante de la carrera de Administración de Hoteles y Restaurantes, comentó en entrevista con GRADA que su objetivo siempre fueron los triunfos que tuvo y lograr el MVP del Nacional.

Sofía Cortés aceptó que no fue nada fácil colgarse las medallas en pruebas como salto de longitud, salto de altura y heptatlón, pero el ánimo que le dio el entrenador Pedro Tani y el empuje de su familia le permitieron lograr sus objetivos.

"Estoy satisfecha conmigo misma. Yo sí esperaba dar las marcas y desde los entrenamientos se veía que teníamos un equipo fuerte. Viendo a los competidores le dije al profe (Tani) que me metiera a una prueba más para recolectar puntos y ser MVP y se logró", mencionó.

La estudiante de la UDLAP subrayó que esta es su primera temporada y ahora seguirá entrenando para colocarse como una de las tres mejores atletas estudiantiles de México durante el presente 2023.

"Espero seguir con este ritmo en la temporada. Las marcas son muy buenas y quiero colocarme entre las tres primeras de México, para traer más triunfos a la UDLAP, que nos ha apoyado en todo", agregó.

Sofía dijo que el combinar la escuela con el atletismo no es tarea fácil, pero si se tiene la actitud y sobre todo las ganas de sobresalir todo se puede, además de que aseguró que los profesores la apoyaron para poder competir y no perder clases.

"Es todo un reto, divides tus actividades. Los fines de semana me relajo, pero es pesado, aunque los profesores son muy comprensivos conmigo, ellos saben que la universidad hace su esfuerzo por mandarnos y ellos mismos me graban la clase y me apoyan para ponerme al corriente", reveló.

Finalmente, y con la voz entrecortada, Sofía Cortés no dudó en agradecer a su familia todo el apoyo que le ha dado y la comprensión ante los sacrificios que debe hacer para lograr los triunfos que hoy en día goza.

"Si se tienen las ganas y la actitud lo puedes lograr. Es la organización en tiempos y horarios, te debes adaptar y es mucha fuerza de voluntad, pero vale la pena el sacrificio. No hay palabras cuando tus papás están en las gradas, se me salen las lágrimas al verlos", finalizó.

"SI TIENES LA ACTITUD LO PUEDES LOGRAR. ES MUCHA FUERZA DE VOLUNTAD, PERO VALE LA PENA EL SACRIFICIO. NO HAY PALABRAS CUANDO TUS PAPÁS ESTÁN EN LAS GRADAS, SE ME SALEN LAS LÁGRIMAS AL VERLOS"